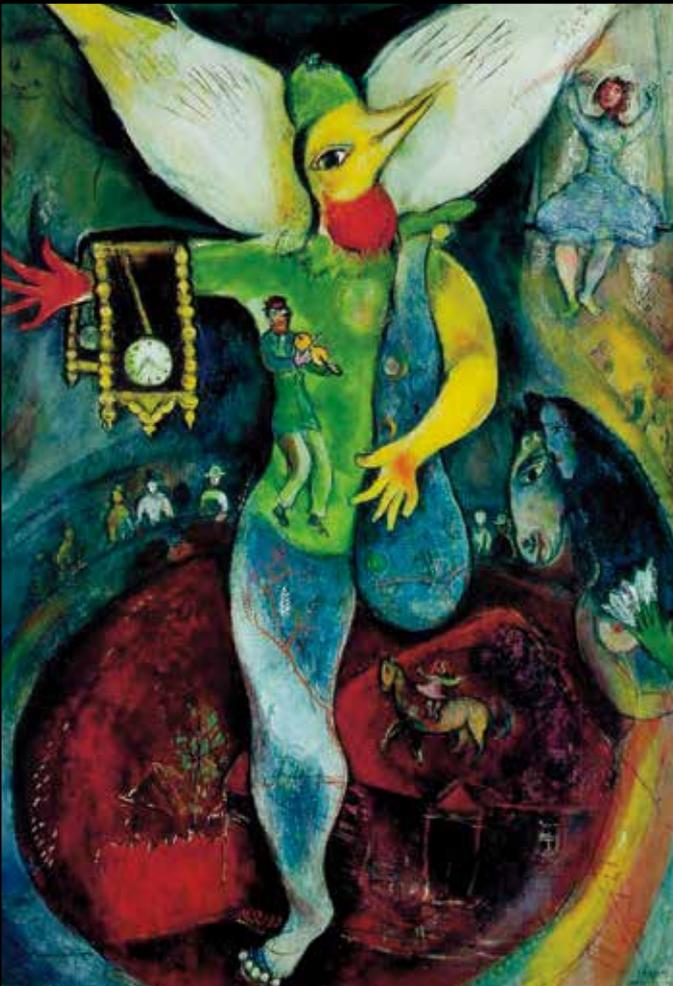


BOLETÍN CULTURAL INFORMATIVO

UNIVERSIDAD "DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO" AÑO XVI No. 55 OCTUBRE DE 2016

VISIÓN CRÍTICA DEL ENTORNO



EDICIÓN,
DISEÑO GENERAL Y DIAGRAMACIÓN:
CLAUDIA HÉRODIER

MOTIVO DE PORTADA:
THE L JUGGLER (IL GIOCOLIERE), 1943.
MARC CHAGALL
ART INSTITUTE OF CHICAGO, CHICAGO

C
R
É
D
I
T
O
S

Dr. David Escobar Galindo
Rector

Claudia Hérodier
Coordinadora de Publicaciones
Periódicas

C

PRÓLOGO

Lic. Claudia Hérodier Pág. 5

O

MEMORIA HISTÓRICA

Lic. José Guillermo Mártir Pág. 7

N

SISTEMA PROSTIBULARIO

Lic. José Guillermo Mártir Pág. 13

T

JUSTICIA RESTAURATIVA

Lic. José Guillermo Mártir Pág. 18

E

LIBERTAD TERAPÉUTICA

Lic. José Guillermo Mártir Pág. 23

N

PÉRDIDA DE CONTROL Y DEPENDENCIA

Lic. José Guillermo Mártir Pág. 28

I

CONDUCTA DIVERGENTE

Lic. José Guillermo Mártir Pág. 33

D

EL CARÁCTER SOCIAL DEL ESTRÉS

Lic. José Guillermo Mártir Pág. 38

O

HUELLAS DE AUTODELACIÓN DE LA MENTIRA

Lic. José Guillermo Mártir Pág. 45

**LA 'GUETIZACIÓN' DE
LAS ZONAS MARGINALES**
Lic. José Guillermo Mártir Pág. 51

SOBRE MITOS RELIGIOSOS
Lic. José Guillermo Mártir Pág. 57

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS
Pág. 63

BOLETÍN CULTURAL INFORMATIVO

AUTORIDADES:

Dr. David Escobar Galindo
Rector

Dr. Enrique Sorto Campbell
Vicerrector

Dr. Enrique Sorto Campbell
Vicerrector Académico y Secretario General

RESPONSABLE EDITORIAL:

Claudia Hérodier
Coordinadora de Publicaciones
Periódicas

EDICIÓN

ISSN 2076-9024

URL: <http://www.ujmd.edu.sv>

Queda hecho el depósito que marca la ley.
Impreso y hecho en El Salvador

Plataforma

InDesign CS5 (portada) e InDesign CC (contenido)

Tipografías

Times New Roman Berlin Sans FB Poor Richard
Bookman Old Style Arial
Lucida Calligraph

Diseño gráfico y diagramación

Lic. Claudia Hérodier

© 2016 Boletín Cultural Informativo

Universidad Dr. José Matías Delgado,

Campus I, Km. 8½ carretera a Santa Tecla.

Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad, El Salvador, C. A.

Teléfono (503) 22781011 ext. 147.

Correo electrónico: boculin@yahoo.es

El contenido de los artículos es exclusiva responsabilidad de los autores.



BOCULIN
Boletín Cultural Informativo
Universidad Dr. José Matías Delgado





VISIÓN CRÍTICA
DEL ENTORNO



ÍNDICE:**PRÓLOGO**

Lic. Claudia Hérodier..... 5

**RECOBRAR LA MEMORIA HISTÓRICA
PARA FORTALECER EL ESTADO**

Lic. José Guillermo Mártir 7

**SISTEMA PROSTIBULARIO: DOMINACIÓN ABSOLUTA
SOBRE LA MUJER**

Lic. José Guillermo Mártir..... 13

**JUSTICIA RESTAURATIVA
¿ALTERNATIVA AL ENCARCELAMIENTO?**

Lic. José Guillermo Mártir 18

LIBERTAD TERAPÉUTICA Y CREATIVIDAD

Lic. José Guillermo Mártir..... 23

**PÉRDIDA DE CONTROL Y DEPENDENCIA
DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Lic. José Guillermo Mártir 28

**CONDUCTA DIVERGENTE,
ETIGMATIZACIÓN SOCIAL Y CONSUMO**

Lic. José Guillermo Mártir..... 33

EL CARÁCTER SOCIAL DEL ESTRÉS

Lic. José Guillermo Mártir 38

HUELLAS DE AUTODELACIÓN EN LA MENTIRA

Lic. José Guillermo Mártir..... 45

LA ‘GUETIZACIÓN’ DE LAS ZONAS MARGINALES

Lic. José Guillermo Mártir 51

SOBRE MITOS RELIGIOSOS

Lic. José Guillermo Mártir 57

NOTAS BIOBIBLIOGRÁFICAS..... 63

PRÓLOGO

Lic. Claudia Hérodier

Si en el anterior Boletín Cultural Informativo fuimos invitados a vernos en un espejo interno, tanto a nivel individual como social, en este otro (No. 55), estamos llamados a pasar una aguda mirada sobre nuestro entorno, cercano y lejano, a fin de saber en qué terrenos estamos parados y qué podemos esperar.

En otras palabras, lo que aquí se nos plantea es ¿qué podemos hacer con eso que ya tenemos? ¿Puede ayudarnos la tecnología, o bien, por el contrario, opera en nuestra contra?

¿Y cómo contribuyen los detentadores del poder para hacernos dóciles, mansos y sumisos, en vez de contribuir al proceso de convertirnos en personas creativas, valiosas, capaces de dar de sí lo mejor desde la óptica de la responsabilidad y, además, con iniciativa propia?

Esto, sin dejar a un lado el hecho de que, como dice el autor: “La enfermedad es el resultado de la confrontación del organismo con su entorno”, porque, claro, el estrés al que estamos sometidos en nuestros días es tal, que difícilmente podemos decir que es un estrés positivo (que también existe y hasta sirve de estímulo para la acción).

¿Y dónde se nos queda el papel de la memoria en todo lo que a nuestro individuo-social-entorno concierne? ¿Cómo juega la historia personal con la historia científica, la memoria social y la memoria histórica? ¿Acaso podemos vivir sin ella(s)? ¿Ser personas o sociedades fuertes? Y, en este punto, ¿cómo nos consideramos: sociedad abierta, cerrada, comunidad unidimensional, pluricultural o... qué? ¿Y en ello, cómo concebimos la justicia (¿la Justicia)? ¿Hemos establecido alternativas para su implementación?

Todas estas y otras preguntas las trata el autor como temas específicos en estos artículos que lo único que pretenden es llevar un poco de claridad y calor humano a nuestras vidas. ¿El objetivo? Posiblemente la *re-orientación* de muchas facetas, la *re-composición* de los factores que inciden en una problemática dada que nos afecta a pesar nuestro y, sobre todo, el que sepamos cómo lidiar con nuestras debilidades, que sepamos a quién acudir en busca de ayuda...

Dejo, pues, al lector en vivo contacto con el contenido de este Boletín Cultural Informativo No. 55, con la esperanza de que en algo se habrá contribuido a un esperado mejoramiento personal y social. ¡Que aproveche!

RECOBRAR LA MEMORIA HISTÓRICA PARA FORTALECER EL ESTADO

José Guillermo Mártir Hidalgo

La memoria es la capacidad de adquirir, almacenar y recuperar información. Hay tres tipos de memoria: La Memoria Sensorial, que es la habilidad de retener impresiones de información sensorial después de que el estímulo original haya cesado.

La Memoria a Corto Plazo, conocida como “*memoria primaria*” o “*memoria activa*”, es la capacidad para mantener en mente de forma activa una pequeña cantidad de información, de forma que se encuentre inmediatamente disponible durante un corto periodo de tiempo. Y la Memoria a Largo Plazo, también llamada “*memoria inactiva*” o “*memoria secundaria*”, que es un tipo de memoria que almacena recuerdos por un plazo de tiempo que puede prolongarse desde unos pocos días hasta décadas, sin que se reconozca límite alguno de capacidad o duración.

Sin memoria seríamos incapaces de percibir, aprender o pensar. Sin recuerdos sería imposible saber quiénes somos y nuestra vida perdería sentido. Somos quienes somos gracias a lo que aprendemos y recordamos. La memoria es parte integrante de la propia identidad¹.

HISTORIA CIENTÍFICA, MEMORIA SOCIAL Y MEMORIA HISTÓRICA

Asimismo, la Memoria Histórica preserva la identidad y continuidad de un pueblo. La Memoria Histórica es un concepto ideológico e historiográfico, para nombrar el esfuerzo consciente de los grupos humanos por encontrarse con su pasado, real o imaginario, valorarlo y tratarlo con respeto².

El antropólogo social salvadoreño, Carlos Benjamín Lara Martínez, distingue entre historia científica, memoria social o colectiva y memoria histórica³. *La historia científica* es una reflexión sistemática y especializada sobre el pasado. Tiene como objeto mantener una visión de totalidad y sostener una posición de relativa neutralidad.

¹ La memoria humana. En: <http://blogdepsicologia2bach.blogspot.com/>

² Memoria Histórica. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Memoria_historica

³ Lara Martínez, Carlos Benjamín. Memoria Social y Memoria Histórica. En: <http://www.contracultura.com.sv/memoria-social-y-memoria-historica>

En cambio *la memoria social o colectiva*, es una interpretación que sujetos sociales realizan sobre su propio pasado. Este discurso no pone atención y otorga poca importancia a fechas y periodos en que suceden los acontecimientos. Lo importante en la memoria colectiva es, el contenido que transmite el discurso. La memoria social o colectiva no tiene interés en la neutralidad, ya que los sujetos sociales toman partido por una orientación determinada. La memoria social o colectiva es una memoria histórica condicionada por la cultura nacional, por la cultura política y por un discurso sobre la política.

La memoria histórica tiene un discurso de carácter híbrido, toma como base las características propias de la memoria social o colectiva, pero incorpora conceptos y planteamientos de las ciencias sociales. El discurso de la memoria histórica se construye, por la influencia de un discurso *de la política* y de un discurso *sobre la política*. Esta concepción exige que el investigador tome en cuenta el nivel local, nacional y global. La memoria social o histórica forma parte de una totalidad social. Por lo que es fundamental conocer la sociedad donde se construye el discurso histórico, ya que la dinámica de la sociedad condiciona el discurso.

El discurso de la memoria social e histórica crea y recrea valores, concepciones y normas sociales trascendentes para la vida social cotidiana. El discurso de la memoria histórica es un hecho social total, condicionado por la dinámica de la estructura social y la cultura de una sociedad determinada. Y al mismo tiempo, condiciona el funcionamiento de la sociedad y la cultura de la que forma parte.

Para el politólogo y sociólogo español, Pedro A. García Bilbao, la memoria histórica es un recuerdo colectivo con alusión vertida al presente, por el valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado. El recuerdo debe incluir una reflexión sobre las circunstancias que causaron o motivaron los hechos pasados⁴.

García Bilbao considera que hay dos tipos de memoria histórica: *la de las clases dominantes* y *la de los pueblos*. Según la historia oficial, solo los poderosos parecen tener memoria histórica. Ellos compelen que se recuerde el resultado final, “*quien se enfrenta a nosotros sucumbe y traerá desgracia para él y los suyos*”.

La memoria histórica de los oprimidos, es peligrosa para las clases dominantes, pues es un instrumento que existe para identificar las causas de su opresión y por ello se dice que la memoria histórica es una expresión de rencor y odio anclados en el tiempo. Aunque, para decir verdad, la memoria histórica puede facilitar rebasar el pasado y aprender lo bueno que los seres humanos han sido capaces de hacer. La memoria histórica permite desmitificar los enfrentamientos del presente y buscar soluciones. Sin memoria histórica la humanidad está condenada a vivir cada día el mismo sufrimiento. La recuperación de la memoria histórica es el primer paso para recuperar nuestro futuro.

Como indica el periodista español Enric Llopis, la historia de Europa en el Siglo Veinte estuvo marcada por dos guerras mundiales. Tales sucesos provocaron un “*trauma*” a la socie-

⁴ García Bilbao, Pedro A. Sobre el concepto de memoria histórica. En: <https://dedona.wordpress.com/2010/01/01/sobre-el-concepto-de-memoria-historica-pedro-a-garcia-bilbao/>

dad europea⁵. Según el historiador español Julián Casanova, después de la Segunda Guerra Mundial se suscitó una violencia retributiva y vengativa de aliados y soviéticos, provocando cientos de miles de víctimas⁶. Esta mencionada violencia permaneció oculta.

En los primeros años de la posguerra, los vencedores de la Segunda Guerra Mundial disminuyeron las sentencias condenatorias y pronto llegaron las amnistías. Para mil novecientos cuarenta y ocho, ya había concluido el castigo a los nazis. Los países europeos adoptaron, entonces, una estrategia política: El “*Pacto de Silencio*”. De esta manera, los terrores de la Segunda Guerra Mundial aparentaron sumirse en el olvido. El “*Pacto de Silencio*” en Alemania no tenía como objeto la “*reconciliación*”, sino, era una estrategia para reconstruir el país e integrar a los antiguos nazis a esa reconstrucción.

El modelo basado en el olvido se reorientó hacia el recuerdo, a preguntas de lo ocurrido en la Segunda Guerra Mundial y en la posguerra, por generaciones jóvenes de Alemania, Francia e Italia. Se rechazó la idea de “*cierre*” del pasado traumático y mirada al futuro. Apareció un revisionismo historiográfico, que la derecha europea ha usado como arma de propaganda.

En España se negó, por la represión franquista posterior a mil novecientos treinta y nueve, el conocimiento crítico de su pasado reciente. Los vencidos en la guerra civil, no recuperaron el derecho a la ciudadanía hasta después de mil novecientos setenta y cinco.

Una muestra de lo anterior es que en la última etapa de la Guerra Civil Española, medio millón de personas cruzaron la frontera y buscaron refugio en Francia. Pocos meses después, estalló la Segunda Guerra Mundial y muchos hombres y mujeres republicanos se enrolaron en la resistencia contra el fascismo. Como efecto, se deportaron más de diez mil republicanos a los campos de concentración y exterminio de los nazis: Mauthausen, Auschwitz, Buchenwald, Dachau, Flossenbürg, Neuengamme, Sachsenhausen y Ravensbrück. Francisco Franco y Ramón Serrano Suñer no hicieron nada por ellos, pues los consideraban apátridas.

El cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, se da la liberación de los campos de concentración y exterminio nazis, los republicanos españoles recuperaron su libertad, pero no pudieron regresar a sus casas, porque la dictadura no se los permitió. Muchos consiguieron el *status* de refugiado y se quedaron viviendo en Francia⁷.

El revisionismo historiográfico español, maquilló de una manera particular la dictadura de Franco. Por tal razón a pesar de más veinticinco años de democracia, subsiste el franquismo.

Llopis esboza puntos de conflicto entre los diferentes modos de entender la memoria histórica. Por un lado, el trabajo de los historiadores y por otro, los recuerdos y memorias de familiares, herederos y otros actores. También se da un notable contraste entre la tarea de los investigadores y, el uso político y mediático de la historia.

⁵ Llopis, Enric. La guerra, el trauma y la memoria. En: <https://www.rebellion.org/noticia.php?id=211611>

⁶ Llopis, Enric. Opus Citatum.

⁷ Republicanos españoles deportados en los campos nazis. En: <https://blogdehistoriaderafa.wordpress.com/2014/12/17/republicanos-espanoles-deportados-en-los-campos-nazis/>

MEMORIA HISTÓRICA EN EL MARCO DE UN CONFLICTO INTERNO

Ángela Patricia Aguirre Jiménez, asesora en temas de género y derechos humanos de nacionalidad colombiana, explica que en el marco de un conflicto armado interno, la reconstrucción del pasado es base para la construcción de la memoria colectiva de un país. La creación y permanencia en el tiempo de esta memoria, permite a una sociedad o grupo tener conocimiento de sí mismo, su historia y sus representaciones.

La memoria colectiva o histórica es producto de un proceso colectivo. Se vuelve al pasado, con sentido compartido de ciertos eventos, que van constituyéndose parte fundamental de su identidad⁸.

Por el contrario, la indiferencia por el conflicto armado interno hace referencia a la falta de memoria y de memoria histórica. Aguirre Jiménez considera que es derecho de todos conocer la verdad de lo ocurrido, como garante de no repetición de los hechos.

La memoria histórica es una herramienta para establecer parámetros de reparación, que coincidan con la realidad vivida y daños ocasionados. Uno de los elementos más importantes para la construcción de la memoria colectiva son los testimonios y vivencias de las víctimas. Habrá víctimas que quieren olvidar y seguir adelante y otras, que prefieren afrontar y elaborar la experiencia vivida de forma colectiva, para compartirla y hacerla del dominio de todo el mundo.

El deber de la memoria histórica es ser un imperativo público, que logre manifestarse en políticas de Estado. La memoria histórica debe hacerse llegar a toda la población de acuerdo con las diferentes generaciones. Para la primera generación, los adultos mayores, debe acercarse mediante estrategias inteligentes como propaganda, monumentos, recordatorios y objetos. Para la segunda generación, niños y jóvenes, deben acercarse mediante la educación. Y para la tercera generación, adultos entre treinta y cinco y sesenta años, por medio de la educación y estrategias ingeniosas.

Para el psicólogo social de origen español, José Guillermo Fouce Fernández, para recuperar la memoria histórica es necesario cavar hondo a fin de recobrar muchas víctimas, el recuerdo y la dignidad. Sentencia que los derechos humanos vulnerados deben restaurarse, por ejemplo, en casos de muertes, con la memoria de lo acontecido y la recuperación de los restos para ser enterrados y así brindarles una sepultura digna.

En las experiencias de tortura los daños hacia la víctima, sus familiares y entorno próximo en los ámbitos físico, psicológico y relacional, convierten a la memoria histórica en instrumento de reconstrucción del tejido social, en una búsqueda de sentido a la violencia sufrida y en apoyo social y psicoterapéutico a víctimas y familiares⁹.

⁸ Aguirre Jiménez, Ángela Patricia. ¿Por qué es importante la memoria histórica en Colombia? En: www.urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/Vol-1-Ed-3/Cultural/¿Por-que-es-importante-la-memoria-historica-en-Col/

⁹ Fouce Fernández, José Guillermo. Recuperación de la Memoria Histórica desde la psicología. En: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2652430.pdf>

Señala que una de las situaciones más duras de afrontar en la vida es la pérdida de un ser querido. La violencia organizada bloquea la posibilidad de elaborar el duelo, aumentando la desconfianza entre las personas y re experimentando el trauma. Y allana el camino al duelo patológico emergiendo sentimientos de culpa, hostilidad y cambios profundos de personalidad. La represión política provoca calladamente un sufrimiento intenso, donde el tiempo no hace olvidar, pero bloquea las posibilidades de “lavar” las heridas y restaurar la dignidad. Hay que recuperar la memoria recuperando a las víctimas. Es una labor terapéutica y de justicia devolverles la dignidad que los asesinos quisieron arrebatar.

Si la herida física se cierra antes de ser limpiada y expulsar impurezas, provoca una infección interna. Asimismo, recuperar la dignidad y el reconocimiento social a las víctimas, implica que es necesario volver a abrir la herida para extraer la infección interna.

Recuperar la memoria es recuperar la identidad de las víctimas. No hay identidad sin memoria. La historia es una forma de conservar la memoria.

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y LA REPARACIÓN SOCIAL

En El Salvador, la amnistía emitida el veinte de marzo de mil novecientos noventa y tres, cerró las heridas provocadas por el conflicto interno antes de tiempo. La amnistía cerró las heridas antes de ser limpiadas y antes de expulsar las impurezas. Por eso El Salvador vive una infección interna exteriorizada en la violencia de las pandillas, la corrupción, el narcotráfico y la anarquía en general.

Fouce Fernández ratifica, que para recuperar la memoria histórica hay que recuperar a las víctimas. De la misma manera, Aguirre Jiménez considera que la memoria histórica es una herramienta para establecer parámetros de reparación.

Sin embargo, en el caso de El Salvador, y por lo que se sabe, el Estado salvadoreño por voluntad propia ha descartado restaurar la dignidad y el reconocimiento social a las víctimas.

Por tal razón la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha condenado al Estado salvadoreño. La sentencia por el caso de las hermanas Erlinda y Ernestina Serrano Cruz, se convirtió en la primera condena internacional en contra del Estado salvadoreño, por causa de violación de los derechos humanos y fue conocida en marzo de dos mil cinco. Las hermanas Serrano Cruz desaparecieron el dos de junio de mil novecientos ochenta y dos. Y el Estado salvadoreño continúa incumpliendo la sentencia, por la persistente inactividad de las autoridades gubernamentales, así como muchas medidas siguen sin cumplirse¹⁰.

La resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del veinticinco de octubre de dos mil doce, afirma que el Estado salvadoreño es responsable de las ejecuciones perpetradas por la Fuerza Armada en masacres cometidas del once al trece del diciembre de mil

¹⁰ Flores, Magdalena. Estado Salvadoreño continúa incumpliendo en caso Serrano Cruz. En: www.archivoscp.net/2008-2012/index.php/sociedad/89-derechos-humanos/2416-noticias-de-el-salvador-contrapunto

novecientos ochenta y uno en el Caserío El Mozote, en el Cantón La Joya; en los caseríos Rancharía, Toriles, Jocote Amarillo; en el Cantón Cerro Pando y Cueva del Cerro Ortiz. La respuesta del Estado salvadoreño en cumplir la sentencia ha sido tardía. El diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, en cumplimiento con dicha sentencia, Florentín Meléndez, Magistrado de la Sala de lo Constitucional, entregó a sus familiares las primeras osamentas de las víctimas de la masacre de El Mozote, a fin de que sean sepultados dignamente. Según las pruebas genéticas, los restos pertenecen a Higinio Díaz Márquez, Gregorio Sánchez y Priscila López¹¹. El acto de entrega se realizó en el Memorial de las Víctimas de la masacre de El Mozote, Municipio de Arambala.

Lo curioso es, que por tanta podredumbre en el país, la solicitud de extradición de militares ligados al asesinato de los jesuitas, por parte del Juez de la Audiencia Nacional Española, Eloy Velasco, ha estremecido toda nuestra institucionalidad, principalmente, por los apremios de la extrema derecha.

Es un hecho que el olvido no ha derivado en la construcción de un Estado fuerte, sino, todo lo contrario. Es hora de recuperar nuestra memoria histórica.

¹¹ Agencia Alemana de Prensa (DPA). Entregan primeros restos de víctimas de masacre de el Mozote. En: <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/114777/2016/02/19/Entregan-primeros-restos-de-victimas-de-la-masacre-de-El-Mozote>

SISTEMA PROSTITIBULARIO: DOMINACIÓN ABSOLUTA SOBRE LA MUJER

José Guillermo Mártir Hidalgo

El “*Documental: Prostitución y Trata de Blancas*”¹ informa que el número de prostitutas españolas oscila entre trescientos mil a cuatrocientos mil mujeres. De ellas, el cuarenta por ciento son víctimas de trata de blancas. Es decir, cien mil mujeres pagaron para ir a otros trabajos en España y las redes de trata las vendieron a la prostitución. Estas mujeres no tienen escapatoria, son extranjeras a las que les quitan el pasaporte y las obligan a prostituirse hasta que paguen su deuda, la cual crece y se hace eterna. Las coaccionan a través de palizas y las obligan a consumir drogas. Tienen que permanecer en el prostíbulo las veinticuatro horas y acostarse, diariamente, con aproximadamente quince hombres. España es uno de los principales destinos de la trata de blancas.

Conocidos de su círculo interno las venden a las redes de prostitución. Las redes de trata disponen de las mujeres como si fueran ganado. En el mercado del sexo, las prostitutas son simples mercancías. Se negocia con las mujeres como si ellas fueran reses. Se reclutan a mujeres de veinte y treinta años. La mayoría ejerce la prostitución en forma obligada. Las prostitutas trabajan en cada casa de lenocinio por veintidós días, con la finalidad de que no permanezcan mucho en un solo lugar. Según el documental, la policía española libera aproximadamente a dos mil mujeres al año. Pero en España, las mujeres tienen que ir a denunciar para que la policía investigue. El problema es que miles no se atreven a ir a denunciar.

LA TRATA DE PERSONAS Y LOS INSTRUMENTOS PARA COMBATIRLA

La inclusión de la perspectiva de género en el ámbito jurídico obliga al Estado, al suscribir tratados, a promover la igualdad en el ejercicio de los derechos humanos. Esta obligación se expresa en varios instrumentos internacionales². *La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)* define como discriminación a to-

¹ Documental: Prostitución y trata de blancas Parte 1. En:

<https://www.youtube.com/watch?v=3Fhc9QivbFc>. Documental: Prostitución y trata de blancas Parte 2. En: https://www.youtube.com/watch?v=GFR_N-foynw. Documental: Prostitución y trata de blancas Parte 3. En: https://www.youtube.com/watch?v=p_bqEocmqVbg.

² Oficina de la Mujer, Corte Suprema de Justicia de Argentina. *Compendio normativo y teórico. Talleres sobre perspectiva de género, trata de personas y explotación sexual*. Destinado al Poder Judicial de El Salvador.

da distinción, exclusión y restricción basada en el sexo, que tiene por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, de derechos sobre la base de la igualdad.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como “*Convención de Belém do Pará*”, define violencia a cualquier acción o conducta que causa muerte, daño y sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, a causa de su género (a causa de su condición de mujer), tanto en el ámbito público como privado.

El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, conocida como el “*Protocolo de Palermo*”, es un instrumento internacional destinado a prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas y define como trata de personas a la captación, transporte, traslado, acogida y recepción de personas, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza y otras formas de coacción como rapto, fraude, engaño, abuso de poder, situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios, con fines de explotación.

Las Cien reglas de Brasilia Sobre el acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, son reglas básicas relativas al acceso a la justicia de personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Las personas en situación de vulnerabilidad son aquellas personas que por razón de edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y culturales, tienen especiales dificultades para ejercitar sus derechos ante el sistema de justicia.

La socióloga argentina Elena Faur expresa que la condición de nacimiento es una circunstancia biológica que determina una serie de características genéticas y biológicas en base a los órganos femeninos y masculinos. En cambio, el género es una forma de relación construida social, cultural e históricamente, en diferentes sociedades, entre hombres y mujeres a partir de estereotipos.

La filósofa argentina Diana Maffia señala que cuando hablamos de género, pensamos en jerarquías. Jerarquías que se creen naturales son: que el hombre es superior a la mujer, que el adulto es superior al niño. El sujeto con atributos de poder es varón, adulto, amo, blanco, propietario y rico. Solo este sujeto es libre y es el único que puede decidir sobre cuestiones políticas. Las funciones están determinadas por la naturaleza. Es decir, que a las mujeres, por su capacidad reproductiva, se les asignan funciones de cuidado y alimentación.

Lo público y lo privado aparecen sexuados, tanto así que el lugar de trabajo aparece en lo público y el espacio doméstico es el lugar de reproducción. Por tanto, los varones producen y generan salario. Las mujeres reproducen y no generan salario. El ámbito público es de los varones y el ámbito privado es de las mujeres. De ahí que desarrollen cualidades que corresponden a cada ámbito. Las cualidades de los varones son la fuerza, la racionalidad, la objetividad y la política. Las cualidades de las mujeres son la subjetividad, la estética y la no objetividad. Desaparece, entonces, la autonomía de las mujeres, quienes son tuteladas por el sistema político y por los varones hegemónicos.

El abogado argentino Roberto Saba considera que nuestras constituciones reconocen la igualdad de mujeres y hombres ante la ley. La igualdad ante la ley está asociada a la idea de no arbitrariedad, pero la idea de igualdad no existe en nuestra sociedad, ya que hay grupos en extre-

ma pobreza que están sistemática e históricamente excluidos de ámbitos relevantes para el desarrollo de su autonomía y sus planes de vida. Por eso, el Estado está obligado a poner en marcha políticas para dismantelar las condiciones que colocan a esos grupos en situación de sometimiento.

El abogado argentino Marcelo Colombo dice que el delito de trata de personas emerge con fuerza a partir del Protocolo de Palermo. La trata se compone de las acciones de captar, transportar y recibir a una persona con el objetivo de explotarla. El delito de trata de personas tiene que ver con el concepto de libertad.

Libertad es la posibilidad que una persona tiene de poder auto determinarse o elegir un plan de vida en una sociedad dada. El sistema prostibulario produce una mujer atada al deseo masculino. La mujer es un objeto a disposición de la demanda variada, permanente e indeterminada de hombres. El sistema prostibulario es una dominación absoluta sobre la mujer. El hombre compra, por espacio temporal, el terreno sexual absoluto de una mujer para su propia satisfacción. La mujer, por tanto, se encuentra en una situación de inferioridad. El prostíbulo es una casa donde una o varias mujeres, como objetos, están a disposición de la demanda sexual varonil por dinero. En ese escenario, las mujeres aplican estrategias de supervivencia como la disociación cuerpo-mente.

El sistema prostibulario choca con la *CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer)* ya que una vez constituida dicha Convención en tratado —el 13 de septiembre de 1981— equipara en su artículo 6 la trata de mujeres con la explotación que ejerce la prostitución. Las mujeres que integran el sistema prostibulario encajan en el concepto de vulnerabilidad de las *Cien Reglas de Brasilia*. La explotación sexual es incompatible con la igualdad de derechos y con la dignidad de la mujer, ya que las coloca en una situación especial de riesgo de sufrir violencia y malos tratos. En la víctima es muy frecuente el *Síndrome de Estocolmo*. En este síndrome hay una identificación con la persona que las ha venido explotando, por tanto, la primera reacción de la víctima es exculpar a su explotador.

La socióloga argentina Silvia Chejter dice que no hay que soslayar a los prostituyentes, es decir, a quienes pagan por sexo. La prostitución es un punto de encuentro entre la explotación económica y la explotación sexual. La prostitución es un sistema organizado y lucrativo de explotación sexual: hay una disponibilidad de ciertos seres humanos, que son mujeres, para su uso sexual por otro sector de la sociedad, que está conformado por varones. El sistema actúa para maximizar ganancias: reclutar e incorporar a mujeres y niñas, segregar y concentrar a las reclutadas, planificar y controlar su explotación y publicitar.

Los actores del sistema prostitucional son los prostituyentes (los que pagan por sexo), las personas que se lucran con la explotación (proxenetas, tratantes, funcionarios municipales, funcionarios de salud y otros) y las personas explotadas (mujeres, personas feminizadas, niños, niñas y adolescentes). El concepto de reclutamiento es más comprensivo que el de trata. El reclutamiento es un proceso de incorporación al mundo prostibulario de personas que van a ser explotadas, la vulnerabilidad de ellas favorece la acción de los reclutadores. Los principales reclutadores son proxenetas, mujeres prostitutas, oficinas de reclutamiento, amigas, primas, familiares, novios, parejas y personas que circulan entre el mundo prostibulario y cotidiano.

El reclutamiento inicial está a cargo de amigos, familiares, conocidos, novios o parejas. El reclutamiento posterior está a cargo de organizaciones de proxenetas. Las mujeres prostitutas comparten un imaginario social que permite la prostitución y la considera un trabajo igual a cualquier otro. Sentirse explotada o víctima depende de la valoración social de esa situación. Las mujeres prostituidas no se sienten explotadas ni víctimas. La coacción o violencia suele estar ausente en sus relatos. Pero esto es una adaptación, una negación y una resignación para relativizar o minimizar la situación. La adaptación es un proceso de insensibilización y negación, para tolerar la alienación psíquica y corporal que se desprende del sometimiento a una voluntad ajena. El impacto de la vida prostitucional en las personas prostituidas es en todas las esferas de su vida: hay un daño moral y un daño en su proyecto de vida.

Los que pagan por sexo son el motor dinamizador del mundo prostibulario. Son abrumadoramente varones heterosexuales y homosexuales. Los prostituyentes no cuestionan su conducta, por una suma de dinero pueden acceder al cuerpo de mujeres, niñas y varones feminizados, para satisfacer su deseo sexual. En nuestra cultura, ir al prostíbulo es un rito iniciático para “*hacerse hombre*”. Luego, hay que seguir confirmando que se es hombre en despedidas de soltero, agasajando algún amigo o agasajándose en conjunto. El rol de las políticas públicas es sacar la explotación sexual y trata del plano individual, e incluirlas como graves violaciones a los derechos humanos fundamentales.

LEY ESPECIAL CONTRA TRATA EN EL SALVADOR

La directora del Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Yanira Argueta, denunció que redes de trata de personas se estarían publicitando a través de las redes sociales como facebook³. En el dos mil catorce se detuvo a un par de integrantes de una red de prostitución. A la vez, un involucrado a fondo en la estructura de esa red fue criteriado por la fiscalía para seguir las pesquisas. El aparataje de la red de prostitución tenía vínculos prominentes con empresarios, políticos y eminentes miembros de los medios de comunicación. Las niñas que han sido prostituidas han callado, pues les han pagado por su silencio, ya que los clientes (de altos estratos de la sociedad salvadoreña), se preocuparon que saliera a luz la podredumbre en la que viven sus relaciones íntimas⁴.

La trata de personas es el segundo delito más fuerte después del narcotráfico. La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en su Informe Mundial de dos mil doce, subscribe que la trata de personas, a nivel mundial, genera anualmente unos treinta y nueve billones de dólares.

En el año dos mil catorce se aprobó la “*Ley Especial Contra la Trata de Personas*”⁵. Fue aprobada por ochenta y un votos, catorce meses después de presentado el anteproyecto en la Asamblea Legislativa. La ley abarca y penaliza la explotación sexual, el turismo sexual, el

³ García, Jaime (2014). Acusan a supuesta banda que vendía virginidad de menores. En: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=476732idart=906557

⁴ El silencio de las ovejas en la trata de blanca. En: <http://elsalvadorconfidencial.blogspot.com/2014/09/el-silencio-de-las-ovejas-en-la-trata.html>

⁵ Morán, Gloria Marisela. Aprueban Ley Trata de Personas en El Salvador. Niñas y adolescentes víctimas, frecuentes de la trata. En: <http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/derechos-humanos/aprueban-ley-contra-trata-en-el-salvador>

comercio de personas, el trabajo o servicio forzado, la explotación de la mendicidad, el embarazo forzado y otras modalidades. Aquellos que cometan alguno de estos delitos recibirán pena de cárcel de diez a catorce años. Si la víctima es un niño o niña, un adulto mayor o una persona con discapacidad, la pena será de dieciséis a veinte años de prisión.

En el dos mil doce, los casos investigados de trata de personas fueron cuarenta y cinco, se judicializaron diez casos y se condenaron cinco. Doce personas fueron detenidas por trata de personas. Se giraron diez órdenes administrativas de detención y se detuvieron a dos personas en flagrancia. Fueron rescatadas doce víctimas. De enero a agosto de dos mil catorce, cincuenta y cinco personas fueron detenidas por trata de personas. Y desde el dos mil cinco, se han condenado a cincuenta y dos personas por trata.

Las principales instituciones gubernamentales que gestionan esa ley especial son la Secretaría de Inclusión Social, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), el Ministerio de Salud Pública (MINSAL), La Fiscalía General de la República (FGR), El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) quienes conforman el Consejo Nacional Contra la Trata de Personas.

JUSTICIA RESTAURATIVA ¿ALTERNATIVA AL ENCARCELAMIENTO?

José Guillermo Mártir Hidalgo

“Incidente en la Bahía Fortaleza” (Trial at Fortitude Bay)¹, es una película de televisión estrenada en mil novecientos noventa y cuatro. La película es dirigida por Victor Sarin y los protagonistas principales son Lolita Davidovich (Gina Antonelli), Henry Czerny (Daniel Metz), Paul Gordon (Pauloosie Toosuk) y Marcel Sabourin (Juez Lamberts). El tinglado de la película sucede de la siguiente manera: La abogada Gina Antonelli es enviada a una aldea remota del ártico en la Isla Baffin, territorio del noroeste canadiense, para defender a Pauloosie Toosuk, joven de diecinueve años de edad, acusado de agredir sexualmente a una adolescente menor de edad. El fiscal, Daniel Metz, quiere agradar a Ottawa, capital canadiense, por lo que busca la pena máxima para Pauloosie, de acuerdo a la ley canadiense. Pauloosie es un aborigen inuit que se encuentra atrapado entre dos sistemas de justicia: el sistema gubernamental que busca imponerle una pena de prisión y el sistema inuit, que busca restaurar la armonía de la comunidad.

Al inicio, Antonelli es insensible a la cultura inuit, pero su relación con Elder Methusala, maestro de Pauloosie, la introduce en la cultura inuit y entiende las razones por las que el sistema inuit ha funcionado durante miles de años. Con anterioridad, el Juez Lamberts ha sido reprendido por sus sentencias *“alternativas”* que honran los valores de la cultura indígena.

Para el pueblo inuit, la ley canadiense es un sistema ajeno a su cultura. Los inuit perciben la pena de prisión, como análogo a enviar lejos de su comunidad a la gente y con ello, provocarle una muerte espiritual. Creen que cuando una persona se va de la comunidad, una parte de su espíritu va con ellos. Por lo que una sentencia de prisión significaría la muerte espiritual de Pauloosie y de la comunidad inuit.

De acuerdo a su autonomía aborigen, los inuit piensan que su sistema de justicia no se centra en el castigo, sino en la restauración de la armonía de la comunidad. Para ello, el ofensor debe admitir la culpa por su participación en el delito y hacer frente a la comunidad, quien impartirá las sanciones razonables para su rehabilitación.

La decisión legal tiene que garantizar justicia a Pauloosie y satisfacer al gobierno y a los nativos. Pauloosie se declara culpable del asalto sexual, ofrece una ofrenda de reparación a la familia de la víctima y los ancianos de la comunidad creen que él ya ha hecho un

¹ Sero, Peter. CBC película se adentra a los sistemas de justicia en conflicto. En: <http://www.ammsa.com/node/20222>

resarcimiento a la víctima, al estar cazando a su servicio. La sentencia “*alternativa*” aporta soluciones viables a la comunidad inuit y al sistema de justicia canadiense, sin establecer un sistema independiente.

JUSTICIA RESTAURATIVA

De acuerdo al sistema de justicia penal o retributiva, el orden social incumbe al Estado y a su labor de encarcelar a los ejecutores de hechos delictivos. Pero, en el proceso inquisitivo se suceden tres grandes irregularidades: confusión de funciones investigativas, acusatorias y judiciales; falta de publicidad del proceso penal e irrelevancia del juicio oral, por lo que el acusado siempre termina condenado. Según Álvaro Márquez Cárdenas, en la separata “*La Justicia Restaurativa, versus La Justicia Retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria*”², la Justicia Restaurativa es una nueva manera de considerar la justicia penal. La Justicia restaurativa surge en la década de los setenta. Converge en reparar el perjuicio causado a las personas y a las relaciones, más que en penar a los delincuentes. Es un proceso donde los elementos involucrados en un antagonismo por trasgredir la ley (víctimas, victimarios y comunidad), resuelven conjuntamente solventarlo.

El resultado restaurativo es un acuerdo encaminado a atender las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas de los copartícipes en un crimen, con lo que se logra reintegrar a víctima y a ofensor.

El planteamiento inquisitivo de la Justicia Retributiva considera que la violación de la ley es un problema entre el Estado y el delincuente. Considera que hay que premiar al infractor con la pena. El giro que hace la Justicia Restaurativa a los actos criminales es, que los examina en forma más amplia: reconoce que el trasgresor daña a víctimas, a la comunidad y a ellos mismos.

La Justicia Restaurativa involucra más partes en la respuesta al crimen, incluye a víctimas y a la comunidad. El enfoque restaurativo confronta y desaprueba los delitos, pero ratifica el valor intrínseco de los infractores. La resolución del conflicto se da de manera colaboradora entre los involucrados en la infracción. Es reintegrativo, porque permite que el trasgresor rectifique y se quite la etiqueta de delincuente.

Los sistemas legales anteriores al enfoque retributivo comprendían el crimen, como una ofensa contra la víctima y la familia de la víctima. La Justicia Restaurativa recupera ese origen y considera, que el proceso de justicia pertenece a la comunidad. La Justicia Restaurativa ve de manera comprensiva los hechos criminales, analiza la situación de la víctima, del infractor y de la comunidad. La sentencia permite a los delincuentes permanecer con sus familias y continuar con sus actividades sociales y profesiones, lo que ayuda al delincuente a readaptarse a la sociedad.

Las formas de sanciones de la Justicia Restaurativa son: *la restitución*, que es el pago por parte del infractor de una suma de dinero, para compensar a la víctima causada por su de-

² Márquez Cárdenas, Álvaro E. La justicia restaurativa, versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria. Separata No.3 En: **Curso: Justicia Restaurativa en la Ley Penal Juvenil**. Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”. Consejo Nacional de la Judicatura.

lito. *El servicio a la comunidad*, trabajo realizado por el infractor en beneficio de la comunidad. *La reparación* puede ser individual, colectiva o simbólica. *La reparación individual* se refiere a que un juez condena al responsable de un crimen a indemnizar a la víctima. *La reparación Colectiva*, es la reconstrucción psicosocial de poblaciones afectadas por la violencia. Y *la reparación simbólica*, es la que está dirigida a dar toda prestación a favor de las víctimas o de la comunidad, tendiente a asegurar la memoria histórica y la no repetición de los hechos victimizantes.

También la reparación puede ser material e integral. *La reparación material* se refiere a los actos relacionados con la indemnización y la *reparación integral*, al derecho de las víctimas a acciones de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición de conductas delictivas.

Las ideas fundamentales de la Justicia Restaurativa son: sus métodos se pueden utilizar en cualquier etapa del proceso; debe haber un consentimiento libre y voluntario de la víctima y el imputado de someter el conflicto a un proceso restaurativo; los acuerdos deben contener obligaciones razonables y proporcionadas al daño ocasionado; la participación del imputado no es prueba de admisión de culpabilidad; el incumplimiento del acuerdo no es fundamento para una condena; los facilitadores tienen funciones imparciales y velarán porque la víctima y el imputado actúen con mutuo respeto. Víctima e imputado tienen derecho a consultar a un abogado.

Los programas de solución de conflictos de la Justicia restaurativa son: *la conciliación personal*, cuando víctima y victimario dan solución a la controversia originada con el delito. *La mediación*, cuando un tercero neutral permite el intercambio de opiniones entre víctima e imputado, para que confronten sus puntos de vista y logren una solución al conflicto. Y *reparación integral*, no solo se refiere al pago por los perjuicios ocasionados, comprende, además, el compromiso de restitución así como brindar servicios directos a la víctima y a la comunidad. Sobre todo, obligar al autor de un delito a enfrentarse con las consecuencias de su conducta y es una oportunidad de reconciliación entre delincuente y víctima.

APLICACIONES

Bruno Van Der Maat, en su separata **“Justicia Juvenil Restaurativa frente a las incoherencias de los sistemas de justicia”**, detalla³ que en nuestras sociedades prevalece la cultura del encarcelamiento. A los jóvenes en conflicto con la ley, pese a que en el discurso prevalece la protección a la juventud, se les encierra desde un inicio. El Estado no cumple con su rol protector, y sostiene que las cárceles y los reformatorios son imprescindibles para asistir a los jóvenes en conflicto con la ley. Pero el sistema carcelario no presenta muchas señales de éxito y lo mismo parece ocurrir con los centros juveniles.

Van Der Maat asegura que las cárceles han pasado de la tarea de reciclaje, a disponer de la basura. Declara que el sistema penal es la manera de alinear a la gente que la sociedad no necesita. Por tanto, la Justicia Restaurativa ayuda a modificar lo que significa la ley penal en nuestra sociedad.

³ Van Der Maat, Bruno. Justicia juvenil restaurativa frente a las incoherencias de los sistemas de justicia. Separata No.2. En: **Curso: Justicia Restaurativa en la Ley Penal Juvenil**. Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”. Consejo Nacional de la Judicatura.

Diana Britto Ruiz, en la separata **“Justicia Restaurativa otra forma de establecer disciplina”**, explica⁴ que las tres formas de regular la conducta son la moral (valores), la cultura (tradiciones) y la ley (regulación institucional). Concibe que las personas respetan las normas por temor al castigo o por convicción. La familia y la escuela deben trabajar por la formación de este segundo tipo de personas. Pero hay familias que trasgreden la norma porque enseñan antivalores o porque hay una permisividad excesiva o transmiten la norma de manera arbitraria.

La disciplina se enseña coordinando: control (límites y principios) y apoyo (acompañamiento activo). Los padres punitivos manifiestan alto control y bajo apoyo. Los padres permisivos exhiben bajo control y alto apoyo. Los padres negligentes enseñan bajo control y bajo apoyo. Y los padres restaurativos muestran alto control y alto apoyo. Las prácticas restaurativas combinan control y apoyo con objetivos diferentes: al ofensor para que sea capaz de ponerse reglas a sí mismo, y a la víctima para que logre su empoderamiento.

En la escuela, la Justicia Restaurativa busca reparar el daño causado por problemas, agresiones y conflictos. Su aplicación se da a tres niveles: primer nivel, enfoque preventivo. Segundo nivel, desarrollar habilidades para intervenir. Y tercer nivel, participación de un grupo más amplio (padres, otras secciones y autoridades fuera de la comunidad educativa).

Ted Wachtel, en su artículo **“Justicia Restaurativa en la vida cotidiana: más allá del ritual formal”**, expone⁵ que ante las conductas inapropiadas, las respuestas habituales son punitivas o reintegrativas. Las prácticas restaurativas atañen, como respuesta, a todo comportamiento inadecuado. El espectro de prácticas restaurativas formales comprende reuniones restaurativas y reuniones de grupo. Mientras que las prácticas restaurativas informales son reuniones espontáneas, preguntas afectivas y declaraciones afectivas.

Pero la implementación de la Justicia Restaurativa se ha visto restringida a programas de servicio comunitario para reintegrar a victimarios, rituales formales como mediación víctima-victimario, círculos de sentencia y reuniones restaurativas.

Marta Lucía Betancur Ramírez, en la separata **“Justicia Restaurativa y la estrategia del encuentro comunicativo”**, enuncia⁶ que la Justicia Restaurativa es una filosofía holística que no es posible sin la estrategia del encuentro comunicativo entre víctima, victimario y comunidad. Garantiza que este proceso dialéctico de construcción de la verdad, ofrece curación y rehabilitación.

Para el investigador para la paz, de origen noruego, Adrian Bergmann⁷, la Justicia Restaurativa puede ser una alternativa a la aglomeración penitenciaria existente en El Salvador.

⁴ Britto Ruiz, Diana. Justicia Restaurativa otra forma de establecer disciplina. Separata No.1. En: **Curso: Justicia Restaurativa en la Ley Penal Juvenil**. Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”. Consejo Nacional de la Judicatura.

⁵ Wachtel, Ted. Justicia restaurativa en la vida cotidiana: más allá del ritual formal. En: **Curso: Justicia Restaurativa en la Ley Penal Juvenil**. Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”. Consejo Nacional de la Judicatura.

⁶ Betancur, Ramírez, Marta Lucía. Justicia restaurativa y la estrategia del encuentro comunicativo. Separata No.4. En: **Curso: Justicia Restaurativa en la Ley Penal Juvenil**. Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”. Consejo Nacional de la Judicatura.

⁷ Bergmann, Adrian (2011). ¡Otra justicia es posible! Justicia restaurativa, comunitaria y social en El Salvador. En:

https://www.academia.edu/3090086/_Otra_justicia_es_posible_Justicia_restaurativa_comunitaria_y_social_en_El_Salvador

En el dos mil uno, la tasa carcelaria era de ciento cincuenta y ocho presos por cada cien mil habitantes. Para el dos mil diez, ésta creció a cuatrocientos presos por cada cien mil habitantes. Ya para el dos mil once, la población carcelaria sobrepasaba los veinticinco mil internos. Según el Centro Internacional de Estudios Penitenciarios (ICPS), la tasa carcelaria mundial para el dos mil trece era de ciento cuarenta presos por cada cien mil habitantes. El Salvador ocupaba el puesto número doce, en el ranking mundial de hacinamiento carcelario y a nivel centroamericano, ocupa el segundo lugar solo superado por Belice, quien tenía una tasa carcelaria de cuatrocientos cuarenta y nueve por cada cien mil habitantes⁸. Para el dos mil catorce, la tasa carcelaria fue de seiscientos quince presos por cada cien mil habitantes.

Hay que decir, que entre el dos mil nueve al dos mil quince, la población privada de libertad pasó de veintiún mil treinta y dos internos, a treinta y un mil ciento cuarenta y ocho internos, lo que representa un incremento del cuarenta y ocho punto uno por ciento y, a su vez, una densidad penitenciaria de tres ciento sesenta y siete por ciento. Es decir, que por cada cien cupos en las cárceles salvadoreñas, el Estado tramitó el ingreso de trescientos sesenta y siete personas⁹.

El Salvador, con seis millones cuatrocientos mil habitantes, cerró el dos mil quince con una tasa de homicidios de ciento quince punto ocho homicidios por cada cien mil habitantes, y treintiún mil seis cientos ochenta y seis internos en penales, cuya capacidad real es para diez mil reclusos.

El sistema penitenciario salvadoreño tiene un carácter progresivo, es decir, los internos pueden transitar diferentes fases antes de acceder a una modalidad de régimen abierto, donde participan internos de buena conducta. El noventa y cinco por ciento de los internos se encuentra en régimen de encierro y solo un cinco por ciento ha logrado acceder a un régimen abierto¹⁰. Bergmann califica que hay un rebosamiento penitenciario y la reclusión no funciona para proveer seguridad y reducir los delitos.

⁸ Melendez, José. "Infrahumana" situación carcelaria hemisférica. En: www.seguridadenamerica.com.mx/de-consulta/secciones-revist-seguridad-en-america/noticias-sobre-seguridad-publica/22538-infrahumana-situacion-carcelaria-hemisferica

⁹ Reyes Dora. Cárceles con "olor a podrido". En: www.contrapunto.com.sv/archivo2016/reportes/carceles-con-olor-a-podrido

¹⁰ Andrade, Laura y Carrillo, Adilio. El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones. En: https://mx.boell.org/default/files/el-sistema-penitenciario-salvadoreno-y-sus-prisiones_1.pdf

LIBERTAD TERAPÉUTICA Y CREATIVIDAD

José Guillermo Mártir Hidalgo

El Centro de Atención Psicosocial (CAPS) para Juzgados de Paz del Departamento de San Salvador brinda servicios psicoterapéuticos a víctimas y ofensores por violencia intrafamiliar. Para brindar estos servicios psicoterapéuticos se ha priorizado la psicoterapia grupal. Este proceder se desglosa en doce o catorce sesiones terapéuticas. Cada grupo oscila entre siete a diez miembros y las sesiones fluctúan entre una hora con treinta minutos a dos horas. La sesión es semanal y el encauce metodológico responde a la psicoterapia cognitiva conductual. Esta consiste en enseñar una serie de técnicas y estrategias psicológicas para que la persona afronte su problema emocional y lo maneje hasta eliminarlo. El psicólogo es un entrenador y la terapia es un proceso de entrenamiento o reaprendizaje donde se elimina el resultado de malas experiencias. El enfermo se cura a sí mismo, el psicoterapeuta actúa como consejero y maestro.

Las enfermedades psíquicas no se curan con píldoras. Se necesita llegar a conocer y comprender el origen y el carácter de los conflictos emocionales. Mediante diversas técnicas y métodos, el individuo adquiere conciencia de su infierno interno y es capacitado para liberarse de sí mismo. Se proporcionan los fundamentos para un auto entendimiento que lo lleve a la consecución de una vida armoniosa y sana. El psicoterapeuta está capacitado para analizar y comprender las frustraciones de la vida del individuo y proporcionar asistencia a los sujetos en sus problemas.

La entrevista inicial permite establecer un primer diagnóstico. Se hace un estudio general del paciente: características individuales y conducta. Analizar resistencia al tratamiento. Al concluir, el profesional tiene una opinión del padecimiento del sujeto. El objeto de la psicoterapia es ofrecer ayuda al paciente mediante conversaciones, en una serie de sesiones, que le auxilien a discernir y comprender mejor sus propios problemas (encontrarse consigo mismo). La psicoterapia es una técnica de tratamiento para influir sobre la idea que el paciente tiene de sí mismo. Ningún psicoterapeuta cura a nadie, actúa como maestro y guía y ofrece una oportunidad de autoanalizarse y permitir desembarazarse de sus temores y conflictos.

La búsqueda de un marco filosófico nos ha dirigido a redescubrir a Carl Ramson Rogers, quien nace en Illinois el ocho de enero de mil novecientos dos y muere en California, el cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. En su obra *“Consejería y Psicoterapia”*, pu-

blicada en mil novecientos cuarenta y dos, funda las bases de la Terapia Centrada en el cliente, que más tarde renombró como Terapia Centrada en la Persona.

Sostiene que la escucha empática, la congruencia del terapeuta y la aceptación incondicional del cliente, crean un ambiente libre de amenazas. Y este ambiente será el escenario donde el interesado podrá conocerse a sí mismo, disminuir su ansiedad y tratar las situaciones que le acomplejan. Señala que el objetivo de la terapia es ayudar a la persona a convertirse en un individuo capaz de tener iniciativa propia, ser responsable de sus acciones y no trabajar pensando en obtener la aprobación de los demás¹.

EL PROCESO DE CONVERTIRSE EN PERSONA

En su libro *“El Proceso de Convertirse en Personas: mi técnica terapéutica”* expone que la disyuntiva que se le presenta al profesional de la psicología es: o asistir a los detentadores del poder para convertir a los hombres en seres sumisos, dóciles y conformistas, o utilizar las ciencias de la conducta para generar individuos responsables de sus decisiones personales en una *“sociedad abierta”*². Es decir en una sociedad caracterizada por un gobierno tolerante, que responda a los deseos e inquietudes de la ciudadanía, con sistemas políticos transparentes y flexibles.

Los detentadores del poder utilizan los métodos descubiertos por las ciencias de la conducta y los emplean para lograr sus objetivos. Y en la medida que los individuos y grupos se someten a condiciones preestablecidas, aumenta la probabilidad que desarrollen la conducta esperada. El esquema de los detentadores de poder implica la existencia de una elite libre, que presupone que el resto de la población esté formada por esclavos.

La psicología, la psiquiatría, la sociología, la psicología social, la antropología, la biología, la economía y la política, comprenden las ciencias de la conducta. Estas tratan de discernir la conducta humana y animal. En la actualidad, las ciencias de la conducta tienen capacidad para comprender, predecir y controlar la conducta humana. Pueden controlar y predecir las conductas individuales y tienen capacidad para influir en las conductas grupales y controlarlas. Hoy se puede lograr el control del comportamiento humano por medio de las ciencias de la conducta.

Rogers sostiene que en la medida que el individuo niega el acceso a la conciencia a amplias porciones de sus habilidades, sus producciones creativas podrán ser patológicas. Por eso, las condiciones para una creación constructiva son apertura a la experiencia, entender que los talentos residen en uno mismo y jugar con elementos y conceptos. Un acto creativo comprende el sentimiento de ‘Eureka’ (¡lo encontré!), un sentimiento de estar incomunicado y el deseo de revelárselo a un grupo. Si hay libertad psicológica, si hay absoluta libertad de expresión simbólica por parte del padre, maestro o terapeuta en cualquier relación de ayuda, se fomentará la creatividad.

La coherencia o congruencia es la correspondencia entre experimentación, conciencia y comunicación. A mayor incongruencia entre experiencia y percepción, más factible

¹ Carl Rogers. En: http://es.wikipedia.org/wiki/Carl_Rogers

² Rogers, Carl Ransom (1972). *El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica*. Buenos Aires: Editorial Paidós

es que la relación origine mensajes incongruentes. Y el precio por esta falta de creatividad es la inadaptación individual, las tensiones grupales y el aniquilamiento internacional. La sociedad necesita individuos creativos que desarrollen una conducta creativa. El proceso creativo es la aparición de productos originales en una relación que surge de la unicidad del individuo. El móvil de la creatividad es la tendencia del hombre a realizarse y a actualizar sus potencias. Esto existe en todos los individuos y solo espera condiciones propicias para liberarse y expresarse.

La principal barrera que se opone a la comunicación interpersonal es la tendencia espontánea a juzgar. Por lo que el mejor instrumento para modificar la estructura de personalidad de un individuo es: si puedo atender lo que él me dice; si puedo comprender cómo lo siente; si puedo apreciar el significado y sentir el matiz emocional que tiene para él. La motivación para el aprendizaje y el cambio es la tendencia a la auto realización.

En el tratamiento terapéutico el cliente descubre que puede abandonar las máscaras que ha estado usando y convertirse en él mismo. A medida que se acepta a sí mismo, se vuelve crecientemente capaz de satisfacer sus propias necesidades como las de su familia.

Hay cambio si una situación se percibe como un problema, si el terapeuta es una persona unificada y congruente en la relación, si el terapeuta experimenta un interés cálido hacia el cliente, si el terapeuta experimenta una comprensión precisa y empática del mundo del cliente y si el cliente experimenta congruencia, aceptación y empatía del terapeuta.

Pero para conseguir una idea objetiva de la auto percepción del cliente, Rogers recurre a la Técnica Q desarrollada por Stephenson: cada cliente coge cien tarjetas con afirmaciones y debe seleccionar las que lo representan "*en ese momento*", luego, reunir las en nueve grupos desde las más características de sí mismo hasta las más atípicas. La persona coloca un cierto número de tarjetas en cada pila para obtener una distribución normal antes, durante y después del tratamiento.

Aún así, la psicoterapia es una experiencia profundamente existencial y subjetiva. Esto discrepa con la ciencia, que siempre se relaciona con el objeto observable, pero, jamás con el Yo que vive la experiencia. La ciencia puede estudiar los acontecimientos que ocurren, pero, permanece ajena a lo que está sucediendo.

La psicoterapia centrada en el cliente está sustentada en las siguientes hipótesis: la aceptación del cliente significa una aceptación de sí mismo; cuanto más participa el cliente como persona, más llegará a percibirse como individuo y el aprendizaje exitoso de sí mismo está cimentado en su propia experiencia

La apertura hacia lo que ocurre convierte a los clientes en "*gente que se auto realiza*", es decir, personas empeñadas en lograr una vida plena. Lo que involucra el uso de la libertad, apertura al mundo, descubrir que su naturaleza humana es constructiva y digna de confianza y vivir intensamente sus sentimientos dolorosos.

El proceso terapéutico rogeriano no define un número de sesiones, sino señala siete etapas que el cliente debe transitar para lograr un cambio. Las etapas van desde la reticencia a comunicar el concepto de sí mismo, seguida de ir paulatinamente dejando que la expresión

de los verdaderos problemas fluya libremente, pasando por la experiencia de ser aceptado, es decir, sentirse aprobado tal como es, así como ir logrando que poco a poco se llegue a una expresión libre de sentimientos, incluso de aquellos “*obstruidos*”, hasta llegar a permitirse experimentar nuevos sentimientos que, como dice Carl Rogers, “fluyan de manera inmediata y rica en matices, tanto dentro como fuera de la relación terapéutica”.

Según Rogers, el cliente es el que lleva el peso de la terapia y no el terapeuta. El terapeuta tiene que ofrecer al cliente una relación que se define por empatía, aceptación positiva incondicional y autenticidad o congruencia. Todo el proceso de la psicoterapia puede traducirse como la actitud del psicoterapeuta en una profunda creencia de respeto y aceptación del cliente y de sus propias capacidades para el cambio. La persona que ha recibido un tratamiento terapéutico exitoso descubre que su propia entidad merece confianza. El individuo llega a sentir que el fondo de toda apreciación es él mismo. Esto es una incitación a que uno mismo es un proceso en devenir.

Rogers dice que para que una relación sea significativa debe haber comprensión empática, una actitud afectiva positiva, sinceridad y concordancia entre la expresión afectiva del terapeuta con la del cliente. Cuando la actitud del terapeuta es condicional, la otra persona no puede cambiar o desarrollarse. Por eso, se deben desarrollar y aceptar los sentimientos de la otra persona, para así brindarle una mejor ayuda.

La terapia exitosa confirma una congruencia psicoterapéutica en la relación. El cliente descubre que alguien puede escucharlo y atenderlo y poco a poco, escucharse a sí mismo y aceptarse. Es obligatorio, para ello, alcanzar un nivel de comunicación en que el cliente pueda advertir que se le acepta con la comprensión más profunda.

La psicoterapia es una experiencia subjetiva. Lo fundamental en ella es la unicidad del terapeuta con el paciente. Su actitud de comprensión permite a los pacientes poder cambiar. Un terapeuta puede cambiar a otra persona si crea cierto tipo de relación, en donde dicha persona descubra como utilizarla para su propia maduración. La relación terapéutica es una relación de ayuda. La relación de ayuda se distingue porque uno de los participantes intenta hacer surgir una mejor apreciación y expresión de los recursos latentes del otro.

LA TERAPIA GRUPAL

La terapia grupal centrada en el cliente, o en la persona, está basada en la teoría de Carl Rogers, quien considera que cada ser humano tiene en sí la potencialidad de realizarse plenamente, si encuentra las condiciones necesarias que se lo permitan. Por eso, tres son las actitudes del terapeuta en relación al grupo: coherencia entre lo que dice, hace y siente; aceptación incondicional de todos sus miembros y empatía para poder ver los problemas desde el punto de vista de ellos³.

La base teórica para el trabajo grupal es que hay una tendencia del ser humano a desarrollarse, y la terapia hace consciente esa facultad. Ya que su historia y las circunstancias han impedido ese desarrollo integral, el terapeuta se convierte en el “*facilitador*” para que el grupo sea la oportunidad para que los individuos exploren sus congruencias.

³ Prada, José Rafael (1987). Las diversas terapias de grupo. PP. 149-168. En: **Terapia a su alcance: psicología y profesiones**. Bogotá: Ediciones Paulinas.

Los grupos rogerianos varían entre ocho y doce personas, que suelen reunirse un fin de semana durante dieciséis horas o bien durante varias semanas por tres o cuatro horas.

El atributo del grupo reside en ser no estructurado y el material de trabajo es el comportamiento vivenciado por el grupo. Al comienzo, la interacción es superficial, pues hay una fase de resistencia y las personas expresan sentimientos negativos; luego, aparece una mayor flexibilidad.

El grupo se centra en el *“aquí y ahora”* y por la *“retroalimentación”* aparece el cambio personal. Queda a discreción del terapeuta el uso de video, arte, danza, escritura, expresión no verbal y otros medios.

En conclusión, la filosofía de la terapia rogeriana norma la relación terapeuta y cliente o cualquier relación de ayuda. Al primero le corresponde garantizar un ambiente de libertad para que el segundo desarrolle su creatividad y logre encontrarse a sí mismo. Al mismo tiempo, la psicoterapia grupal rogeriana resulta ser un instrumento apropiado para resolver conflictos y violencia intrafamiliar. Es un instrumento hábil para ofrecer control y apoyo al ofensor y a la víctima con objetivos diferentes. Al ofensor para que sea capaz de imponerse reglas a sí mismo, y a la víctima para que obtenga un empoderamiento con la mediación de un clima de seguridad y confianza.

PÉRDIDA DE CONTROL Y DEPENDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

José Guillermo Mártir Hidalgo

El pastor José Cubillos, en su artículo “*Masacre de Connecticut ¿Quién está detrás?*”¹ sostiene la tesis que los videojuegos preparan la mente de los futuros asesinos en serie. Por ejemplo, Eric Harris y Dylan Klebold, autores de la masacre en la Secundaria Columbine; Cho Seunghui, autor de la masacre en Virginia Tech y Adam Lanza, autor de la masacre en la Escuela Sandy Hook, eran adictos a los videojuegos violentos. Las empresas creadoras de videojuegos como Nintendo, Sega, Electronic Arts, Sony, Ubisoft, Konami, Copcom, Rockstar, Blizzard y Valves Software se dieron cuenta que cuando está presente la violencia, la sangre, el satanismo y el sexo en ellos, tendrán millonarias ventas. Por ello incrementaron la producción sin tomar en cuenta que los videojuegos con alto grado de violencia y muerte, son los responsables de influenciar a adolescentes y jóvenes adictos para que se conviertan en verdaderos asesinos en serie.

El autor comenta que en la mayoría de los videojuegos, hay niveles en que el jugador tiene que ser muy diestro y hábil. Es en estos niveles en que existe un plan de control mental para hacer del jugador adicto, un asesino. La violencia en los videojuegos tiene efectos reales en los adolescentes y jóvenes. Además, los videojuegos transmiten una visión maniquea de la realidad.

Por otro lado, Cubillos dice que las masacres escolares provocan que sea el mismo pueblo estadounidense el que exija el desarme. Y en este punto, conviene destacar que son precisamente los detentadores del poder, el complejo militar-industrial, los que buscan desarmar a la población para establecer el Nuevo Orden Mundial. Entonces, cuando tengan que venir las persecuciones o represiones, ¿qué mejor excusa que ésta: cambiar las leyes para desarmar al pueblo? Nuestro autor afirma que el problema es la sociedad estadounidense, quien construye y forma monstruos.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ADICCIONES

El libro “*Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*”² es una compilación de un congreso internacional patrocinado por la *Fundación Gaudium*, donde Enrique Eche-

¹ Cubillos, José. Masacre de Connecticut ¿Quién está detrás? En:

<http://angel12840148089.wordpress.com/2012/12/20/masacre-de-connecticut-quien-esta-detras/>

² Echeburúa, Enrique. Labrador, Francisco Javier y Becoña, Elisardo (2009). *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Madrid: Ediciones Pirámide.

burúa, Francisco Javier Labrador y Elisardo Becoña fueron los coordinadores. El libro consta de un Prólogo, una Introducción, Cuatro Partes y un Epílogo. A la Primera Parte los coordinadores le llamaron “*Los jóvenes y los riesgos de abuso de las nuevas tecnologías*”. A la Segunda Parte: “*Adicción a nuevas tecnologías específicas*”, mientras que a la Tercera Parte la denominaron: “*Alternativas terapéuticas*”, finalizando con los “*Aspectos Preventivos*” en cuarto lugar, más el epílogo titulado “*Retos del Futuro*”.

El Prólogo fue escrito por Hernando Almudena Pérez, quien sostiene que el concepto de adicción está relacionado con las drogas, así como que la falta de control y la dependencia, son los componentes fundamentales de los trastornos adictivos.

La Introducción fue escrita por Enrique Echeburúa, Francisco Javier Labrador y Elisardo Becoña, quienes sostienen que las nuevas tecnologías han producido un cambio en nuestra vida cotidiana y están abriendo una brecha digital entre el mundo occidental y los países pobres, tanto como entre adultos y adolescentes.

Enrique Echeburúa y Paz de Corral escriben “*Las adicciones con o sin droga: una patología de la libertad*”, que es el primer trabajo que conforma la Primera Parte. Los autores dicen que el ser humano necesita un nivel de satisfacción global repartido en diversas actividades. Cuando la persona se siente carente o contrariada en alguna faceta de su vida, puede centrar su atención en una sola actividad. Las personas adictas a determinada conducta, experimentan el *Síndrome de Abstinencia* cuando no pueden llevarla a cabo. El *Síndrome de Abstinencia* es el núcleo fundamental de todas las adicciones.

El segundo trabajo de la Primera Parte es “*Adicción a nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*”, escrita por Francisco Javier Labrador y Silvia Ma. Villadangos. Afirman que las nuevas tecnologías son adictivas, por el excesivo tiempo dedicado a la actividad, la pérdida de control sobre ésta y la interferencia con las actividades de la vida cotidiana. Un estudio epidemiológico con el “*Cuestionario de Detección de Nuevas Adicciones (DNA)*” arrojó que de mil setecientos diez sujetos, el noventa y siete por ciento hacía un uso frecuente de la televisión, un ochenta y siete por ciento de Internet y un ochenta por ciento del teléfono móvil.

Los adolescentes dedicaban siete horas al día a las nuevas tecnologías. Las mujeres usan más el Internet y el teléfono móvil. En cambio, los hombres, usan más los videojuegos.

El tercer trabajo de la Primera Parte fue escrito por Elisardo Becoña, con el título *Factores de riesgo y de protección en la adicción a las nuevas tecnologías*. Plantea que los factores de riesgo en los jóvenes son: la baja autoestima, la depresión, la impulsividad, la búsqueda de excitación y desinhibición, la agresividad física, los déficits de habilidades sociales, la rebeldía y la psicopatología del individuo y sus padres.

Lourdes Estévez, Carmen Bayón, Javier de la Cruz y Alberto Fernández-Lira, escriben la primera presentación de la Segunda Parte, titulada “*Uso y abuso de Internet en adolescentes*”.

El uso excesivo de Internet se asocia a consecuencias adversas como: fracaso académico, aislamiento social, depresión y conflictos familiares. La Internet tiene cualidades específicas que contribuyen a potenciar su adicción, como el “*anonimato*” en las transacciones electrónicas.

cas. De hecho, la conducta *on-line* se caracteriza por la desinhibición, la pérdida de pudor y la ausencia de miedo a expresarse de forma libre. Llevada al extremo, conduce también a la creación de personalidades virtuales. El Test de Adicción a Internet, diseñado por McOrman y el Test de Adicción a Internet, de Young, sirven para discriminar al usuario de “*riesgo*” del usuario “*problemático*”.

Marina J. Muñoz, Liria Fernández y Manuel Gámez, escriben la segunda presentación de la Segunda Parte, titulada “*Adicción y abuso del teléfono móvil*”. Afirman que la persona vulnerable al uso problemático del teléfono móvil tiene baja autoestima, muestra extroversión e impulsividad. Pero es la presión social la que hace del móvil un instrumento de *status* social. El abuso de la telefonía móvil genera un gasto excesivo de dinero. Otros efectos secundarios son, la exposición a radiaciones de radio frecuencia sobre el organismo y las consecuencias perjudiciales para la seguridad vial.

A través del teléfono móvil se puede acceder a Internet y a Salas de Chat. Por lo que el móvil es un medio para otras adicciones. Para medir la posible adicción al móvil se encuentran: *La escala de uso problemático del teléfono móvil de Bianchi y Phillips, el cuestionario de uso problemático del teléfono móvil de Billeaux, Vander, Linden y Rochat, y el cuestionario diagnóstico de uso problemático del servicio de mensajes cortos de Rutland, Sheets y Young.*

La tercera presentación de la Segunda Parte está escrita por Juan Alberto Estallo con el nombre “*El diagnóstico de «adicción a videojuegos» uso, abuso y dependencia*”. Los rasgos de personalidad de los profesionales de la informática pueden aplicarse a los jugadores de videojuegos: introvertidos, brillantes intelectualmente y con escasas aptitudes sociales.

La adicción a los videojuegos desconecta del mundo a muchos adolescentes. Los efectos negativos sobre la salud son las molestias oculares, cefaleas, dolores de cuello y muñeca y la obesidad. En mil novecientos noventa y cuatro, Fisher desarrolló la Escala para evaluar el uso excesivo de los videojuegos.

Fernando Pérez del Río escribe el primer trabajo de la Tercera Parte, titulado “*Tratamiento de las adicciones sin drogas: hacia un uso sano de las tecnologías*”. Pérez del Río afirma que el tratamiento es por objetivos. Debe seguirse una determinada estrategia e ir a lo fundamental, acercarse al problema principal de la persona. Sus objetivos son: el uso adecuado de las nuevas tecnologías, prevenir el desarrollo de conductas compulsivas y acompañar a las personas que han perdido el control de su comportamiento.

Luego de las primeras tres sesiones, los padres se dirigen a Escuela para Padres y los hijos asisten a talleres específicos. Paralelamente, se mantienen entrevistas y encuentros con su familia.

El Segundo Trabajo de la Tercera parte lo escribe David Greenfield, quien lo titula “*Tratamiento Psicológico de la adicción a internet y las nuevas tecnologías*”. Para el tratamiento es necesaria una motivación realista del paciente y su familia. Se usa la terapia familiar sistémica, la terapia de pareja y el apoyo psicológico o farmacológico.

Xabier Carbonell, Carla Graner, Marta Beranuy y Ander Camacho, son los autores del primer trabajo de la Cuarta Parte titulado “*Fomento del uso saludable de las tecnologías*”.

de la información y comunicación en familia y escuela”. Las recomendaciones para un uso saludable de las tecnologías de información y comunicación son: que los padres y los educadores participen y compartan con los adolescentes el uso de la Internet. Hay que contrarrestar el aislamiento que produce la televisión, los videojuegos, el móvil y el ordenador.

Educar sobre el hecho que Internet es fuente de información y formación. Programar los tiempos de uso y entender que el exceso de Internet es una forma de reaccionar a un malestar psicológico. Proponen, a la vez, una serie de consideraciones para el abuso del móvil y consejos para fomentar el uso saludable de los videojuegos.

María José Mayorga escribe el segundo trabajo de la Cuarta Parte que titula “*Programas de prevención de la adicción a las nuevas tecnologías en jóvenes y adolescentes*”. Las Naciones Unidas definen el término prevención como la adopción de medidas para impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales o impedir deficiencias (cuando se han presentado), que tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.

Un programa preventivo es un conjunto de actividades que impiden la aparición del problema al que se dirige. Los destinatarios de las acciones preventivas son los alumnos, sus padres y madres.

Los objetivos de los programas son: *utilizar sin riesgo* las nuevas tecnologías y *evitar el peligro* de incurrir en una relación de dependencia

El epílogo, titulado “*Retos del Futuro*”, fue escrito por Francisco de Asís Babín. Dice que se debe trabajar en la prevención desde edades tempranas, tanto en la familia como en la escuela. Los escenarios de prevención son: la capacitación y familiarización de los adolescentes en el uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación, resistencia a la presión grupal y favorecimiento a un desarrollo madurativo y adaptado y formación de padres.

NUEVAS ENFERMEDADES

En nuestro país no existen estudios que respalden la adicción a las nuevas tecnologías. Pero, cada vez, más gente pide ser atendida debido a este problema.

Leticia Serrano, en su artículo periodístico “*Las nuevas adicciones que ponen en crisis a una pareja*”³, informa del *Síndrome Fear of Missing Out* (miedo a perderse algo), que se refiere al miedo de ser excluido de las redes y a no contar con el último elemento tecnológico del mercado.

El canal internacional de televisión vía satélite y cable, Russia Today, en la noticia periodística “*Ocho nuevas enfermedades psicológicas causadas por Internet y los dispositivos móviles*”⁴, informa que Internet y los dispositivos electrónicos, por sus efectos en el cerebro, son los responsables de nuevas enfermedades.

³ Serrano, Leticia. Las nuevas adicciones que ponen en crisis a una pareja. En:

<http://www.laprensagrafica.com/2014/03/20/las-nuevas-adicciones-que-ponen-en-crisis-a-una-pareja>

⁴ RT.com. Ocho nuevas enfermedades psicológicas causadas por Internet y los dispositivos móviles. En: <http://www.aporrea.org/tecno/n238289.html>

El *Síndrome de la llamada imaginaria* por ejemplo, que es la alucinación que hace percibir que el celular ha sonado o vibrado, sin que en realidad haya ocurrido así. La *Nomofobia*, que es la angustia por no tener acceso al celular, o el *Cibermareo*, que es el mareo provocado por los aparatos de realidad virtual. La *Depresión del facebook* a su vez, ocurre por tener muchos contactos en la red o la falta de ellos.

Igualmente, se puede hablar de la *Dependencia de Internet*, que es la necesidad enfermiza de estar “conectado”; así como de la *Dependencia de videojuegos en línea*, dependencia hoy día muy extendida; tanto como de la *Cibercondría*, que consiste en padecer alguna enfermedad de cuya existencia se ha enterado la gente en Internet, finalizando con el “*Efecto Google*”, que se da cuando el cerebro se niega a recordar información, por la posibilidad de acceder a ella en cualquier momento.

Quizás por este fenómeno, que se plantea a nivel mundial, y tan sólo en lo que respecta a la adicción a Internet, muchos países están decididos a librar la guerra y ganar la batalla. Claro, el método no es unánime y así tenemos que en China, por ejemplo, donde se estima que existen cerca de 24 millones de adictos a Internet, se han desarrollado métodos controversiales para curar dicha adicción (a la que llaman “*heroína electrónica*”) y así, los jóvenes son recluidos en centros de rehabilitación (que cada vez son más), donde son obligados a realizar actividades militares, recibir terapias y llevar una dieta estricta⁵.

Por su parte, los norteamericanos, han ideado otro sistema: *Pasar una semana en el desierto* (de Utah) con la familia, absolutamente desconectados de la tecnología actual, a modo de brindarles a los jóvenes una alternativa de valores y modelos de existencia.

Otro ejemplo es Corea del Sur, que con un 90% de hogares conectados a Internet, enfrenta gran ausentismo escolar a la vez que falta de concentración en el sector laboral. Por esa razón, el gobierno dispuso la apertura de 140 centros de rehabilitación, al tiempo que financia los tratamientos por estas causas en los hospitales. En el Reino Unido y hasta la fecha, la adicción a Internet se trata en clínicas privadas.

Como se puede observar, la sociedad, hoy más que nunca necesita que los padres estén al lado de sus hijos para guiarlos oportunamente.

Los padres son los modelos de sus hijos, por tanto, para combatir la adicción de niños y jóvenes a las nuevas tecnologías deben comportarse ante la televisión, ante el celular, ante el ordenador, ante Internet y ante los videojuegos, tal como esperan que sus hijos lo hagan: limitando su tiempo de uso, no priorizando mensajes o llamadas telefónicas cuando se va manejando, e impidiendo tabletas o celulares en la mesa, ya que es un lugar de coincidencia y encuentro social.

Esta actitud observante de los padres es fundamental para descubrir cualquier signo de adicción tecnológica en sus hijos y de este modo, referirlos a especialistas para que les brinden asistencia oportuna a sus problemas de habituación a las nuevas tecnologías.

⁵ New York Times. Adictos a Internet: Así trata China la adicción en los jóvenes. En: <http://www.neoteo.com/como-china-trata-la-adiccion-internet-en-los-jovenes>

CONDUCTA DIVERGENTE, ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL Y CONSUMO

José Guillermo Mártir Hidalgo

Robert Merton¹, en su artículo “Estructura Social y Anomia: revisión y ampliación” plantea que las estructuras sociales ejercen presión sobre ciertos miembros de la sociedad, para inducirles a conductas inconformistas. Toda estructura social propone los objetivos e intereses legítimos a todos los miembros de la sociedad, que funcionan como marcos de referencia de las aspiraciones. Mientras que la estructura cultural, define, regula y controla los modos admisibles de alcanzar esos objetivos, que se materializan en “costumbres” y operan por medio de las instituciones sociales.

Las sociedades integradas se caracterizan por un equilibrio entre los objetivos culturales y las prácticas institucionales.

La conducta anómala es una disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y, las vías socialmente estructuradas de realización de esas aspiraciones. La cultura norteamericana atribuye gran importancia al éxito monetario, es decir a los objetivos sociales, sin dar importancia equivalente a los medios institucionales.

Merton explica que hay cinco formas de adaptación de los individuos a su sociedad: El *conformismo*: es la actitud de resignación ante los objetivos culturales y los medios institucionalizados de una sociedad. La *innovación* persigue las metas culturales pero mediante medios no institucionalizados, es decir, refiere una gran importancia cultural al objetivo del éxito pero mediante el uso de medios institucionalmente proscritos para alcanzarlos; se valora la conducta divergente. El *ritualismo*: se caracteriza por el abandono, rechazo o reducción de los altos objetivos culturales del éxito pecuniario pero acompañado por una tendencia a respetar en demasía las normas institucionales, existiendo una conformidad con las costumbres. El *retramiento* (prácticamente contrario al conformismo) se refiere al rechazo o apatía por los objetivos culturalmente previstos, tanto como por los medios institucionales de conseguirlos. Es decir, que hay una dejadez por alcanzar el éxito. Los desheredados sociales o desarrapados de la calle son fiel ejemplo, así como los sicóticos, parias, egotistas, drogadictos, borrachos empedernidos y demás proscritos sociales, cuya conducta ensimismada no coincide con las pautas institucionales. Por último, en

¹ Merton, Robert K. (1978). Estructura Social y anomía: revisión y ampliación. En: La Familia. PP. 67-106. Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parson y Otros. Barcelona: Ediciones Península.

esta escala de tipos de adaptación social, Merton pone la *rebelión*, en la que se da un apartamiento de los objetivos y normas vigentes en la sociedad y promueve la introducción de nuevos objetivos culturales en correspondencia con una nueva configuración social

La estructura social norteamericana muestra una tendencia a la anomia y a la conducta divergente. El énfasis cultural en la competencia y su interés por los resultados, conduce a la destrucción de la estructura reguladora, siendo el único elemento regulador el cálculo de la ventaja personal y el temor al castigo.

La familia es la principal correa transmisora para la difusión de las normas culturales, pero la familia transmite la porción de la cultura accesible al estrato y grupo social en la que los padres se encuentran. La proyección de la ambición de los padres, de aquellos con menos posibilidades de asegurar a sus hijos un libre acceso a las oportunidades, ejerce presión sobre estos para que aspiren a grandes objetivos, incitándolos a la conducta divergente.

TEORÍA CONSPIRATIVA DEL DELITO JUVENIL

Luis Eduardo Moras², en su artículo “Delincuencia juvenil: la lógica social del disciplinamiento”, afirma que la delincuencia juvenil ocupa grandes espacios en la prensa. No es tan clara la racionalidad que persigue su difusión, pues el “joven desviado” es el mejor exponente para reflejar temores e inseguridades propias y ajenas.

Los medios conforman una “representación de la realidad”, que poco tiene que ver con lo que sucede realmente. La sociedad dominada por un miedo tan omnipresente, facilita la solución represiva. La radicalización de las penas, por su eficacia simbólica, tiene un impacto real: la creencia de su eficacia y el mensaje “ejemplarizante” a toda la sociedad. Pero la radicalización de las penas es una confesión del fracaso de la política de seguridad ante la realidad criminal y de la impotencia del Estado para proteger al conjunto, si no es reprimiendo a una de las partes.

La apelación a una presunta ola delictiva estimula la emergencia de un imaginario colectivo formalizado en una figura estigmatizada: el joven pandillero. La irrupción de conductas desviadas en los medios, no están exentas de concepciones ideológicas. El delincuente juvenil es la figura utilizada como “divergente” de otras situaciones, que la sociedad no logra procesar, como el drogadicto y el portador del Síndrome de inmunodeficiencia adquirida. (SIDA).

El verdadero problema es el impacto que ejerce la emisión de violencia por los medios. La percepción de violencia genera o estimula la realización de acciones violentas concretas. La televisión, por ejemplo, incide en la ejecución de conductas violentas.

La Teoría Conspirativa del Delito Juvenil, privilegia la represión, ya que considera que las infracciones juveniles, conscientes o inconscientes, tienden a subvertir el orden social y atacar las bases del Estado. El joven “anormal” pone en peligro el tejido social, por lo que el control permanente defiende a la sociedad del joven y al joven de sí mismo.

² Moras, Luis Eduardo (1991). Delincuencia Juvenil: la lógica social del disciplinamiento. En: Jóvenes: una sensibilidad buscada. Ana María Araujo, Gabriela Delsignore, Gabriela Freid, Luis Eduardo Moras, Basilio Muñoz y Alfonso Rodríguez Larreta. PP. 169-197. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.

El énfasis en las conductas trasgresoras de los jóvenes, coincide con crisis estructurales del Estado y su creciente incapacidad de satisfacer las demandas. La impotencia del Estado genera inseguridad en el disfrute de bienes y servicios e inseguridad generalizada del ciudadano. Las sociedades buscan objetivar las causas de sus males presuntos o reales, por lo que urge encontrar grupos en los cuales realizar administraciones terapéuticas y preventivas, para ejercer la facultad discriminatoria y ejemplarizante del poder que debe reafirmar su autoridad.

DISCIPLINA DE TRABAJO Y DISCIPLINA DE CONSUMO

Eloy Terrón Abad ³, en su obra *“Juventud y Sociedad de Consumo: Artículos en la Gran Enciclopedia del Mundo”* nos dice en el “prólogo”, que la aparición de las clases sociales obligó a la clase trabajadora a incorporar a sus hijos a las tareas productivas. A partir de la Revolución Francesa, se fue imponiendo la necesidad de una formación más larga y completa de los trabajadores. La alianza entre empresa, medios publicitarios y “héroes del consumo”, en el Siglo Veinte, posibilitó domesticar a las masas mediante la tiranía de la moda.

En el capítulo “Educación Social”, Terrón Abad sostiene que en toda sociedad se da el proceso de convertir a los niños en hombres adultos indispensables para la continuidad y progreso de la sociedad. La socialización del niño busca equipar al niño con un sistema de respuestas y transmitirle conocimientos y destrezas que servirán para la producción de bienes y servicios.

Posteriormente, en el apartado “La juventud como problema social”, Terrón Abad explica que el aumento de la producción creó la necesidad de una formación más completa y más larga de los hijos. Además, fue necesario estimular el consumo, creando nuevas necesidades y habituando a las masas a ello; a la vez que también se requirió acentuar la necesidad de extender y refinar el control ideológico de las masas para afianzar el dominio de la clase dominante. Así, la educación pretende un profesionalismo exacerbado, una completa “neutralidad” ideológica y la ausencia de sentimientos.

En “Droga: efectos psíquicos y motivación social”, Terrón Abad afirma que un pueblo dominado y sometido a una explotación implacable, termina por entregarse a alguna forma de suicidio compensatorio. En la droga se buscan fugaces sueños de felicidad y evasión de su míserima condición humana. La industria actual fomenta diversas maneras de libertad ilusoria. El motivo de las toxicomanías es la opresión social difusa: obsesión por la felicidad adquisitiva y carencia de formación social para disfrutar de las cosas y el deseo de encontrar algún modo de iluminación en la irracionalidad creciente de las sociedades dominadas por el afán de lucro.

Más adelante, en el capítulo “Juventud, sentido de rebeldía”, Terrón Abad dice que la masa de adolescentes y jóvenes son testigos de un mundo que los fascina y repele a un tiempo. Las rebeliones juveniles se explican porque son jóvenes sin responsabilidades, incitados a disfrutar los placeres de la vida a precio de pagarlos con disciplina empresarial y disciplina de consumo. Hay libertad abstracta de negarse a la una y a la otra. Rechazar la disciplina del trabajo es fascinante, pero implica rehusar la satisfacción adquisitiva. Y la disciplina del consumidor está encajada en la “espiral de prestigio” en razón del consumo. Los jóvenes son el grupo menos condicionado de consumidores y adoptan actitudes contradictorias: marginación pasiva y rebelión violenta contra el orden establecido.

³ Terrón Abad Eloy (2012). *Juventud y Sociedad de Consumo: Artículo en la Gran Enciclopedia del Mundo*. www.rebellion.org/docs/155015.pdf

En el capítulo “Moda: significado y función social”, Terrón Abad define como moda a la manera de vestirse, a la forma de vivir. Explica que es un fenómeno relacionado con el porte o aspecto externo de la persona y la manifestación de su poder económico, signo de riqueza y afán de rivalidad. La industria y el comercio explotaron la rivalidad ostentosa, valiéndose de la publicidad comercial. Por su medio, se sometió a las grandes masas y se las convirtió en dóciles instrumentos del consumo. El objetivo de la moda es la aceleración e intensificación del consumo y hacer más frecuentes la innovación, motivados por el afán de lucro y la conquista del prestigio mediante el consumo ostentoso. La clase dominante intenta convencer que no hay diferencias de clase, sino, diferencias de ingresos y según la sociedad capitalista, todos los hombres tienen abierto el camino al éxito, el alcanzarlo depende del trabajo y de la perseverancia de cada uno.

Bajo el título “Sociedad de Consumo”, Terrón Abad trata precisamente de ello y afirma que es un mecanismo social para integrar a las masas en el sistema dominante por medio de la disciplina del trabajo y la atracción del consumo. La espiral de consumo conlleva algunos fenómenos característicos de la sociedad de consumo tales como: culto a las modas y a lo nuevo, resquebrajamiento de la autoridad, rebelión de los jóvenes, libertarismo, ilusión de sociedad opulenta y condicionamiento publicitario. La disciplina al trabajo es el núcleo esencial y predilecto de la sociedad de consumo. Y el rechazo a la disciplina del trabajo es el verdadero motivo de rebelión de los jóvenes.

En el capítulo “Los recursos humanos”, Terrón Abad expresa que la empresa capitalista ha aumentado las exigencias de mano de obra entrenada para el manejo de herramientas complejas. En un país capitalista es difícil evaluar las necesidades de mano de obra. Ya que el lucro inventa y suprime puestos de trabajo.

El cálculo del volumen de la fuerza de trabajo a emplear en los años futuros, depende del capital físico existente y del capital físico a crear. El conocimiento de puestos de trabajo en las distintas categorías profesionales y el número de candidatos potenciales para los mismos es de utilidad en la resolución de problemas empresariales y humanos. Permite la programación de la creación de los centros de enseñanza con los puestos escolares necesarios a todos los niveles.

Y en el capítulo “Los profesionales”. Terrón Abad dice que la doble forma de practicar la actividad profesional es al servicio de un patrón o por su propia cuenta. Pero en los últimos decenios, los profesionales han tendido al «*asalariamiento*». Actualmente, la mayoría de ellos se encuentra en situación de asalariados. Los obreros se hicieron conscientes de la disminución de su salario real. En cambio, la situación de los profesionales asalariados es muy distinta, tardan en hacerse conscientes de la degradación de sus “retribuciones”.

A modo de conclusión, la sociedad salvadoreña, igual que la norteamericana, alienta conductas divergentes, ya que nuestra estructura social y cultural valoriza el objetivo social, es decir, el éxito económico y relativiza los medios prescritos para alcanzarlos.

Esta tendencia anómica de nuestra sociedad se manifiesta en la impunidad reinante en nuestro contexto judicial. A pesar de esta disociación entre las aspiraciones y las vías prescritas, la sociedad salvadoreña objetiva las causas de sus males presuntos o reales, en el grupo estigmatizado de las “*pandillas juveniles*”. Los medios de comunicación conforman una reali-

dad de violencia omnipresente de las pandillas que facilita la solución represiva, siendo latente la incapacidad del Estado de resolver realmente sus crisis estructurales.

La sociedad intenta incorporar a sus nuevos miembros a la producción de bienes y servicios por medio de la educación y así inculcarles la disciplina de trabajo y de consumo. La sociedad promociona libertades ilusorias (como la obsesión adquisitiva), que terminan provocando frustración existencial, por lo que por medio de la droga se buscan destellos de felicidad, evasión de la realidad e iluminación en un contexto irracional por el afán de lucro.

Por su parte, el estado socialista impuso a los países capitalistas la política de pleno empleo, pero con su desaparición se ha incrementado la cesantía y el *«asalariamiento»* en las diversas categorías profesionales.

El máximo objetivo de la sociedad socialista era la elevación del bienestar del pueblo, garantizando la plena ocupación de la población apta para el trabajo. La acumulación socialista era el empleo planificado de parte de la renta nacional de la sociedad socialista para ampliar y desarrollar las esferas productivas y no productivas de la economía y para formar reservas materiales y financieras.

En el capitalismo, el pleno empleo no sólo es improbable, sino que se busca precisamente evitarlo. El sistema capitalista necesita del desempleo. El paro es fundamental en un capitalismo saludable, porque sirve para disciplinar a la clase trabajadora. La simple amenaza de quedarse sin trabajo consigue que los trabajadores renuncien a mejorar sus condiciones de trabajo, incluso consigue que éstas empeoren o se conviertan en papel mojado. Por eso, en muchos estratos sociales, la conducta divergente se instala para gozar de la espiral de prestigio del consumo y rechazar la disciplina de trabajo.

La criminalidad encuentra campo fértil de reclutamiento en los jóvenes. Una política criminal integral pasa por cambios en nuestra estructura social y cultural y una fuerte política de empleo.

EL CARÁCTER SOCIAL DEL ESTRÉS

José Guillermo Mártir Hidalgo

El psicólogo chileno, Antonio Estévez, define estrés como un esfuerzo de adaptación a las exigencias del medio ambiente, que realiza el organismo para retomar un punto de equilibrio fisiológico o psicológico¹.

Hans Selye fue el primer investigador del tema. Fue él quien acuñó el término estrés en mil novecientos cincuenta y seis.

El estrés es un sentimiento de tensión física o emocional. Hay que aclarar que existe un *estrés positivo* y un *estrés negativo*. El *Estrés Positivo* es aquel que los individuos enfrentan muy bien y se adaptan a él y el *Estrés Negativo*, aquel que provoca un estado de intranquilidad y se convierte en una enfermedad silenciosa que va mermando la salud.

Y es que el individuo recibe demandas ambientales a las que debe dar respuesta, por lo que pone en marcha recursos de afrontamiento.

Cuando la demanda es excesiva, en relación a sus recursos de afrontamiento, el individuo desarrolla reacciones adaptativas que implican una activación fisiológica. Estas reacciones adaptativas van acompañadas de emociones negativas como la ansiedad, la ira y la depresión.

Las etapas por las que pasa una persona estresada son las siguientes: *Inquietud*: es una sensación de inseguridad y nerviosismo.

Ansiedad: es un malestar más intenso que comienza a manifestarse en lo físico. *Angustia*: ya es una manifestación violenta de la unidad orgánica y el individuo siente amenazada su existencia. Y *Descontrol*: la enfermedad eclosiona en el organismo del sujeto².

El síndrome de adaptación consta de tres fases: *de alarma*, *de adaptación* y *de agotamiento*.

En la *Fase de alarma*: el organismo realiza cambios para contrarrestar la demanda de los agentes estresantes. En la *Fase de adaptación*: el organismo intenta adaptarse a los efectos de los agentes estresantes. Y en la *Fase de Agotamiento*: el mecanismo de reacción del organismo ha sido superado dando lugar a síntomas.

¹ Estévez M., Antonio. Estrés y Enfermedad. En: www.cecop.cl/pdf/Estres-y-Salud-con-AE.Psi.pdf

² Estévez M., Antonio. Opus Citatum

Los agentes estresantes forman parte del medio ambiente donde viven las personas: ambiente familiar, ambiente laboral, ambiente social y ambiente personal³. Las respuestas que puede dar un individuo ante una situación de estrés pueden ser: *Psicológicas*: a nivel emocional, cognitivo y comportamental; y *biológicas*, con alteraciones patológicas y enfermedad. El estrés afecta al individuo que lo padece y a las personas que lo rodean.⁴

LA ENFERMEDAD PSICOSOMÁTICA

*Confucio dijo: "Primero debes estar tranquilo; luego, tu mente podrá estar serena. Una vez que tu mente esté serena, estarás en paz. Sólo cuando estés en paz, serás capaz de pensar y progresar finalmente".*⁵

Desde los tiempos de los antiguos griegos, ya se tomaban en cuenta los elementos psíquicos de la enfermedad. Los romanos, por ejemplo, consideraban que la mente y el cuerpo son inseparables. Entonces, existe una estrecha relación entre los desórdenes fisiológicos y las perturbaciones psíquicas.

La tensión puede traducirse en perturbaciones de carácter fisiológico. De hecho, raptos de ira pueden provocar elevaciones considerables de presión en la sangre, y una perturbación emotiva puede agravar desórdenes digestivos.

Los síntomas tienen sentido simbólico: la diarrea puede relacionarse con la inestabilidad emotiva; el estreñimiento se produce en personas que sienten miedo a la inseguridad económica; el sudor excesivo puede ser expresión del miedo a algo; los dolores del corazón pueden ser consecuencia de sentimientos de culpabilidad; la carencia de apetito puede simbolizar el deseo de morir; los múltiples dolores pueden ser expresiones disfrazadas de infelicidad crónica y una menstruación dolorosa está asociada con cópulas dolorosas. La dismenorrea va acompañada frecuentemente de dispareunia y frigidez⁶.

Las causas psicológicas que provocan dispareunia, vaginismo o frigidez son la información sexual recibida en la infancia o adolescencia, el miedo al dolor por malas experiencias anteriores y la falta de deseo hacia la pareja.

Pero el denominador común es el miedo y la ansiedad, ya que producen un reflejo involuntario del músculo pubocoxígeo que rodea la entrada de la vagina, impidiendo o haciendo muy dolorosa la penetración del pene. Esto se agrava si hay una menor lubricación vaginal, ya que redobla la sensación de dolor, y a su vez ocasiona que aumente el miedo y la ansiedad, provocando un círculo vicioso que agrava el problema. En general, la mujer puede tener deseo sexual, pero, el miedo predominante en ella entorpece la penetración⁷.

Cualquiera que trabaje sometido a una tensión excesiva es candidato potencial a la enfermedad psicosomática.

³ Unidad 3. Estrés y Ansiedad. En: www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448176391.pdf

⁴ Unidad 3. Estrés y Ansiedad. Opus Citatum

⁵ Yang, Jwing-Ming. The Essence of Taiji Qigong: The Internal Foundation of Taijiquan (en inglés). YMAA Publication Center. p. 31. Consultado el 1 de marzo de 2016.

⁶ Qué causa el dolor menstrual o dismenorrea. En: <http://salud.ccm.net/faq/2534-que-causa-el-dolor-o-dismenorrea>

⁷ Dispareunia. ¿Por qué tengo dolor en las relaciones sexuales? En: <http://www.consultatuginecologo.com/dispareunia>

En la vida de cada persona suceden circunstancias agradables y desagradables con capacidad de influir sobre nuestro organismo. Como muestra, desde tiempos de Hipócrates se conoce la interrelación entre el conducto digestivo y la mente.

Justamente, la carencia de satisfacciones pueden expresarse en desórdenes estomacales o alguna otra perturbación digestiva. Esto porque las frustraciones psíquicas afectan el ácido clorhídrico del estómago.

Evidentemente, detrás de las indisposiciones psicossomáticas yacen motivos bien definidos: sentimientos de culpa, miedos, sentimientos de hostilidad, auto conmiseración, insensatez o deseos de llamar la atención.

El ritmo de la actividad moderna acelera nuestro metabolismo y puede conducirnos a la enfermedad psicossomática. Su alivio involucra tratamiento médico y psicoterapia.

Se puede mejorar la salud física a través de la felicidad psíquica por eso hay que aprender a dominar la psiquis viviendo con moderación y evitando conflictos emocionales⁸.

La enfermedad es el resultado de la confrontación del organismo con su entorno. En ello hay una interdependencia entre los factores genéticos, el aprendizaje-desarrollo y el medio ambiente. La enfermedad es la respuesta patológica que da el organismo al medio ambiente.

Existe una relación entre los modos de reaccionar al estrés y la manifestación de síntomas somáticos. Cada individuo tiene un patrón personal de respuesta ante el medio ambiente. El patrón de respuesta de un individuo puede ser patológico o no patológico.

Existen dos conductas específicas que favorecen la aparición de síntomas y enfermedades. *La conducta tipo A*, propia de sociedades basadas en la competencia y la lucha por la vida, se caracteriza por una conducta febril como entrega exagerada al trabajo, perfeccionismo excesivo, incapacidad para el ocio y dificultad para delegar funciones.

La desesperanza aprendida, que es una generalización inapropiada al considerar incontrolables algunas situaciones que se pueden controlar, lo que propicia una actitud fatalista y una auto desvalorización y docilidad frente al destino⁹.

Las conductas básicas del Ser Humano en relación con su entorno son: *acercamiento, evitación y lucha-huida*. *La Conducta de Acercamiento* está gobernada por el sistema activador de la acción de la psicofisiología del prosencéfalo medio.

El prosencéfalo o cerebro anterior, es la porción anterior del cerebro durante la fase de desarrollo del embrión, que más tarde se divide en telencéfalo (hemisferios cerebrales) y dien-céfalo (Tálamo e Hipotálamo).

⁸ Caprio, Frank S. (1986). Sus achaques pueden ser psicossomáticos. En:

Sea Usted Su Propio Psiquiatra. México: Editorial Herrero Hnos. PP. 66-83.

⁹ Mártir Hidalgo, José Guillermo (1986). Guerra e incremento de enfermedades psicossomáticas en El Salvador en los años de 1981-1984 tomando como muestra a los asegurados del Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS). En:

Boletín de Psicología. Vol. V. No. 21. PP. 151-161. UCA. San Salvador. El Salvador.

La Conducta de Evitación está gobernada por el sistema inhibitor de la acción de la psicofisiología del sistema periventricular. En alusión al área alrededor de los ventrículos cerebrales. *La conducta lucha-huida*, está gobernada por el circuito reacción-defensa de la psicofisiología del sistema periventricular¹⁰. Por tanto, solo existen dos sistemas psicofisiológicos: el sistema que activa la acción y el sistema que inhibe la acción.

El Síntoma Psicossomático se debe a la disfunción de la psicofisiología periventricular, que se activa por inhibiciones socioculturales y conflictos que favorecen la aparición de síntomas y disfunciones. Existe correspondencia entre el sistema psicofisiológico y la personalidad. Y el introvertido es el más cercano a la disfunción emocional, ya que sus patrones comportamentales están regulados por la actividad del sistema periventricular¹¹.

La enfermedad, entonces, es la consecuencia funcional del sistema periventricular, el cual es activable por estímulos perturbadores y por la experiencia del sujeto.

En general, la enfermedad se da cuando la neo-corteza abandona su papel rector de los acontecimientos orgánicos en relación con su entorno y, dicho papel es asumido por estructuras subcorticales.

El organismo tiende a acercarse a objetos deseables y a alejarse de lo desagradable o perjudicial. Cuando el individuo no logra satisfacer lo que desea hay enojo y desagrado. Cuando el individuo no puede escapar a una situación desagradable hay enojo, temor y angustia.

La culpa, la angustia, el temor, el odio y el resentimiento, son emociones malas que pueden producir un trastorno emocional. El Trastorno Emocional es un fracaso del organismo por lograr un ajuste que produzca alivio y satisfacción.

Los estados emocionales están representados en el Sistema Nervioso Autónomo *Simpático* y *Parasimpático*. *El Simpático* prepara al organismo para atacar, franquear obstáculos y escapar. *El Parasimpático* prepara al organismo para el descanso.

La enfermedad psicossomática es un fracaso en ajustar el organismo, reduciendo la actividad del *Simpático* y potenciando la actividad del *Parasimpático*.

LA ENFERMEDAD ES DE CARÁCTER SOCIAL

La enfermedad es de carácter social antes de ser individual. Los factores sociales juegan un papel importante en los padecimientos psicossomáticos. Las tensiones emocionales son reflejo de las tensiones generales de la sociedad. Existe una relación entre las condiciones sociales y la salud.

La sociedad influye sobre el individuo provocando insatisfacciones al no saciar sus necesidades, provocando temor y angustia ante ideales contradictorios; desajustes sociales por procesos de disolución; el elogio a la competencia provoca sentimientos de hostilidad y el temor al fracaso es percibido como culpa individual, que se manifiesta en baja autoestima y una sensación de aislamiento.

¹⁰ Mártir Hidalgo, José Guillermo (1986). Opus Citatum.

¹¹ Mártir Hidalgo, José Guillermo (1986). Op. Cit.

Los trastornos psicosomáticos y las neurosis, son tan enfermedades sociales como el crimen, la delincuencia y el descontento.

El Salvador presenta estresores psicosociales identificables, siendo los principales el desempleo y la violencia delincriminal. El Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dice que en el dos mil doce, la tasa anual media de desempleo era de seis punto dos por ciento (6.2%). Pero en el dos mil trece, la tasa anual media de desempleo fue de dieciséis punto dos por ciento (16.2%). El país ha retrocedido en cuanto a la generación de empleo¹².

Nuestro trabajo no es solo la forma de ganarnos la vida, sino la manera en que otros nos ven, tanto como el modo de vernos a nosotros mismos. En general, nuestro trabajo nos da estructura, propósito y significado.

Por eso, la pérdida de trabajo no es solo la pérdida de ingresos. También es la pérdida de identidad profesional, la pérdida de auto estima y confianza en sí mismo, la pérdida de la rutina diaria, la pérdida de la actividad con un fin y la pérdida del sentido de seguridad.

Es natural sentirnos enojados, heridos, presas de pánico, rechazados y asustados cuando perdemos el trabajo. Pero hay que encontrar la manera saludable de enfrentar el duelo por dicha pérdida.

Por ejemplo, expresar todo lo que se siente, aceptar la realidad, evitar bajar la autoestima, buscar el lado positivo, reflexionar sobre lo que se quiere de la vida, fomentar y fortalecer la organización social¹³.

Por otro lado, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, reveló, en el informe de dos mil trece, que El Salvador se encuentra entre los cinco países más violentos del mundo.

El país más violento del mundo es Honduras con noventa punto cuatro homicidios por cada cien mil habitantes (90.4/100,000h). El segundo país más violento del mundo es Venezuela, con cincuenta y tres punto siete homicidios por cada cien mil habitantes (53.7/100,000h). En tercer lugar Belice, con cuarenta y cuatro punto siete homicidios por cada cien mil habitantes (44.7/100,000h). En cuarto lugar, El Salvador, con cuarenta y uno punto dos homicidios por cada cien mil habitantes (41.2/100,000h). Y en quinto lugar Guatemala, con treinta y nueve punto nueve homicidios por cada cien mil habitantes (39.9/100,000h).

Lo curioso es que los tres países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) se encuentran entre los países más violentos del mundo¹⁴.

La Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) realizó una investigación con una muestra de mil ciento cuarenta y tres personas, entre los veintiséis y los treinta y cinco años de edad, en noventa municipios del país tanto en el área rural como urbana.

¹² El Salvador.com. El desempleo en El Salvador se eleva de 6.2% a 16.2% según CEPAL. En: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=8492528

¹³ Estrés por desempleo. Consejos para mantenerse positivo durante su búsqueda de empleo. En: <http://www.elestres.net/desempleo.html>

¹⁴ Santos Jessel. El Salvador, entre los países más violentos del mundo. En: <http://www.laprensagrafica.com/2014/04/11/el-salvador-entre-los-paises-mas-violentos-del-mundo>

El setenta punto siete por ciento (70.7%) de la muestra dijo sentirse afectados en su estabilidad emocional y mental, por la violencia delincriminal que vivimos los salvadoreños. El ochenta y cuatro punto ocho por ciento (84.8%) de la muestra consideró que la violencia delincriminal les produce “*nerviosismo e inseguridad*”.

Además, la investigación arrojó que las mujeres presentan mayores niveles de estrés y ansiedad que los hombres. Y que las personas que residen en las ciudades, presentan mayor índice de estrés y ansiedad en relación con las personas del área rural. La investigación realizada por las UTEC confirma que la violencia delincriminal está provocando estrés y ansiedad tanto en víctimas como en las que no los son.

Y esto se sabe por los informes de violencia delincriminal que transmiten los medios de comunicación, los que afectan la salud mental de la población¹⁵.

Ahora bien, hay un estilo de vida para enfrentar el estrés:

Expresa sus emociones en forma constructiva.

Preste atención a las cosas una por una.

Retírese unos minutos al silencio y revise su día.

Aprenda una técnica de relajación.

Practique un deporte.

No se aisle de las personas.

Viva el tiempo presente.

Duerma en forma profunda.

Comprométase con agrado en cualquier actividad.

Comuníquese en forma precisa.

No tome personalmente todo lo que le ocurre en la vida.

Viva en armonía y respeto con todo el mundo.

En general, el Tratamiento del Estrés puede ser *Psicológico y/o Médico*. El *Tratamiento Psicológico a Nivel Corporal* comprende la meditación, la relajación, el yoga y el zen.

A Nivel Cognitivo comprendería: no pensamientos negativos; aprender a manejar situaciones de estrés y situaciones de conflicto.

A Nivel de Modificación de Comportamiento: tener tiempo de descanso y realizar alguna actividad fuera del trabajo.

Por su parte, el *Tratamiento Médico* comprendería *Medidas Higiénico-Dietéticas*, como dormir las horas necesarias, dieta equilibrada y ejercicio físico y el *Tratamiento Farmacológico*, la ingesta de ansiolíticos y antidepresivos.

¹⁵ Muñoz, Miriam (2012). Estudio: Violencia afecta salud mental del El Salvador. En: <http://www.archipocp.contrapunto.com.sv/violencia/estudio-violencia-afecta-salud-mental-de-el-salvador>

Recuerde:

Somos felices o desgraciados por la interpretación que hacemos de los hechos.

Tenga una dieta sana.

Respire profunda y lentamente en forma consciente.

Muévase lentamente como en el Tai-Chi¹⁶.

Viva una vida más calma y serena.

¹⁶ **N.E.** Originalmente, el tai chi es un arte marcial interno (en chino: 內家拳, pinyin: nèijiāquán) para la lucha cuerpo a cuerpo, ya sea armada o desarmada. En tiempos más recientes se lo considera cada vez más como una práctica físico-espiritual para mejorar la calidad de vida tanto física como mental. Por una parte sería muy provechosa para la salud, mientras que por otra constituye una técnica de meditación (meditación en movimiento). Frente a estos puntos de vista, su aspecto de arte marcial va perdiendo importancia hasta a veces desaparecer totalmente. [...] Hoy en día varios millones de personas en todo el mundo practican el *tai ji chuan*. Cada una de ellas pone un acento diverso en los diferentes aspectos de este arte. La mayoría lo practica principalmente por razones de salud, como ejercicio de relajación o para fines de meditación. Especialmente en China y particularmente entre los más jóvenes se ha difundido el *tai chi chuan* como deporte de competición. Solo una pequeña parte de los adeptos lo practica principalmente como arte marcial para fines de autodefensa o como estilo de vida.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Taich%C3%AD>

HUELLAS DE AUTODELACION EN LA MENTIRA

José Guillermo Mártir Hidalgo

Ana María Martínez de la Escalera, manifiesta en su artículo “**Mentir en la vida política**”, que la mentira se ha considerado siempre un mal, pero, en el ejercicio y mantenimiento del poder es necesaria. Para la filósofa política de origen judío, Hannah Arendt, las mentiras son herramientas necesarias y justificables en la actividad de políticos, demagogos y hombres de Estado¹.

La mentira puede llegar a adquirir proporciones históricas. En los estados de excepción, la verdad queda reducida a una mínima expresión formal. La mentira útil o bella mentira es una acción pública, vinculada al uso del lenguaje en circunstancias determinadas.

La relación estratégica verdad y mentira es un elemento central en la “*política de la verdad*”. Quien miente políticamente, habla del momento del mundo, interpretado por una circunstancia determinada. Es un momento patéticamente teatral que se transforma en un evento. El evento contiene un momento político, estético y cognitivo. El momento político es el más interesante, la mentira “*habla*” del momento de peligro. La verdad, en política, no es antagónica a la mentira. La mentira, inclusive, puede convertirse en verdad.

Un ejemplo de lo expresado es la famosa frase de Paul Joseph Goebbels: “Miente, miente, miente que algo queda, cuanto más grande sea una mentira más gente la creará”. Recuérdese, además, que la Segunda Guerra del Golfo o Guerra de Irak, comenzó en base a la mentira que este país contaba con armas de destrucción masiva.

La mentira en política es una relación tensional y contradictoria entre la verdad y ella misma. El efecto de una mentira puede no recaer sobre el receptor o interlocutor, sino quedar pospuesto a una recepción ulterior de quienes ni siquiera han sido sus primeros testigos, pero sí sus víctimas.

La mentira es un acontecimiento histórico y no mero ejemplo de subjetividad y moralidad errónea. La mentira política afecta al receptor y a formas de la memoria colectiva. En la figura retórica de la *catacresis*², el punto central es el olvido. La maquinaria del olvido borra la

¹ Martínez de la Escalera, Ana María. Mentir en la vida política. En:

<http://isogoria.revistas.esic.es/index.php/isogoria/article/viewFile/446/447>

² La **catacresis** (del griego κατάχρησις, 'aprovechamiento') o **abusión** es una figura retórica que consiste en utilizar metafóricamente una palabra para designar una realidad que carece de un término es-

génesis pragmática de una expresión, volviéndola un cliché y conformándola a la tradición. De ella la mentira política extrae su fuerza encubridora y hostil.

DETECCIÓN DE MENTIRAS

Mentir es una característica central de la vida afirma Paul Ekman en su libro *“Cómo detectar mentiras: una guía para utilizar en el trabajo, la política y la pareja”*³.

Hay dos formas fundamentales de mentir: ocultar y falsear. Ocultar es retener información, y falsear es presentar información falsa. Una mentira falla porque trasluce una emoción oculta. Para ocultar una emoción la mejor manera es ponerse una máscara. La más hábilmente utilizada es la sonrisa. Otros modos de mentir para despistar son reconocer la emoción propia y atribuirle a una causa falsa, admitir una verdad de manera exagerada e irónica, ocultamiento a medias, admisión de una parte de la verdad, evasiva por inferencia incorrecta y decir la verdad de un modo que implique lo contrario.

Algunas pistas sobre el embuste o auto delación son cambios de la expresión facial, movimiento del cuerpo, inflexión de la voz, ritmo respiratorio, largas pausas, desliz verbal, micro expresión facial y un ademán que no corresponde.

El temor puede ayudar al mentiroso a no incurrir en equivocaciones, pero si el temor es mayor, puede producir signos conductuales que un descubridor avezado notará en seguida. Así que cuanto mayor sea lo que está en juego, mayor será el temor a ser detectado. El resque-
mor será mayor si lo que está en juego es evitar el castigo. Los engaños pueden acarrear dos clases de castigos: el que le aguarda en caso que la mentira falle y el que puede recibir del propio acto de mentir. La severidad de los castigos influye en que los mentirosos confiesen sus transgresiones o mientan al respecto.

Los sentimientos de culpa por engañar resultan atormentadores y minan los sentimientos de auto estima. Para aliviarse es necesario confesar el engaño a pesar de la probabilidad que sea castigado.

Otro sentimiento vinculado a la culpa es la vergüenza. La humillación que la vergüenza impone requiere ser reprobado o ridiculizado por otro. El deseo de aliviarse de la culpa mueve a confesar el engaño, y el deseo de evitar la humillación de la vergüenza, lleva a no confesar el engaño.

Cuando alguien miente pueden aparecer sentimientos negativos como temor a ser atrapado o culpa por desorientar al destinatario. Igualmente mentir puede dar lugar a sentimientos positivos, hace sentirse bien a quien fabrica la mentira y experimenta un deleite por engañar.

El temor y el deleite pueden evidenciarse en la expresión facial, en la voz y en los movimientos del cuerpo. La gente presta mayor atención a las fuentes menos fidedignas: las palabras y las expresiones faciales.

pecífico. Así, hablamos por ejemplo de *boca de riego* o de *agujero negro*, a sabiendas de que no se trata propiamente de una boca ni de un agujero, pero sin que tengamos como alternativa otro término no metafórico para designar a esas realidades. <https://es.wikipedia.org/wiki/Catacresis>

³ Ekman, Paul. *Cómo detectar mentiras: una guía para utilizar en el trabajo, la política y la pareja*. En: <https://docs.google.com/file/d/OB-CAHd59XXhNLURITExXSkFnV2Q/edit?pref=2&pli=1>

Los suspicaces prestan mayor atención a la voz y al cuerpo. Indicios vocales de engaño son las pausas demasiado largas o frecuentes, la velocidad y la violencia de la voz (ira o temor), menor velocidad y volumen de la voz (tristeza). Los movimientos corporales reflejan sentimientos ocultos, estos cambian cuando el sujeto está sometido a estrés.

Los emblemas tienen un significado preciso dentro de un grupo cultural determinado: *encogimiento de hombros* (no lo sé), *dedo mayor alzado* (¡anda que te lo metan...!), *vaivén vertical de la cabeza* (sí), *vaivén horizontal de la cabeza* (no), etc.

Los gestos emblemáticos o emblemas, son señales emitidas intencionalmente. Su significado es específico y muy claro, ya que el gesto representa una palabra o conjunto de palabras bien conocidas. Por lo tanto, son gestos traducibles directamente en palabras. Por ejemplo, agitar la mano en señal de despedida o sacar el pulgar hacia arriba indicando muy bien.

Hay dos formas para determinar si el emblema es un desliz: primero, solo se ejecuta un fragmento del emblema y segundo, se ejecuta fuera de posición de la presentación del individuo ante el otro. Es decir, fuera de la posición cara a cara.

Otro tipo de movimiento corporal que puede ofrecer pistas sobre el embuste son **las ilustraciones** (o gestos) que ejemplifican lo que se dice. Los gestos ilustrativos o ilustradores se producen durante la comunicación verbal. Sirven para ilustrar lo que se está diciendo. Son gestos conscientes que varían en gran medida en función de la cultura.

Son gestos unidos al lenguaje, pero a diferencia de los emblemas, no tienen un significado directamente traducible. La palabra a la que van unidos no les da su significado. Este tipo de gesto sirve a esa palabra, no la significa. La forma de servirla reside en su capacidad de recalcar lo que se dice, enfatizar o imponer un ritmo a la palabra que por sí no tendría.

Cualquier tipo de movimiento corporal que desempeña un papel auxiliar en la comunicación no verbal, es un ilustrador. Habitualmente, las ilustraciones se hacen con las manos. El estilo de las ilustraciones es adquirido; personas pertenecientes a distintas culturas utilizan diferentes ilustraciones.

Dentro de la misma cultura, los individuos difieren entre sí en la cantidad de ilustraciones. Puede delatar una mentira si una persona disminuye el número de ilustraciones utilizadas a lo habitual.

Cuando alguien miente, los deslizos emblemáticos aumentan y las ilustraciones se reducen. Por ejemplo, Rosa y su esposo acaban de salir de su casa y se transportan en su vehículo. Rosa le dice a su esposo que cree que dejó encendida la cocina, sin usar ningún gesto ilustrativo, el esposo le pregunta si ella está segura de lo que le ha dicho. Ella encoje los hombros y sigue sin utilizar ningún gesto ilustrador por lo que él cree que le está mintiendo. Rosa le dice: ¡Bien me conoces! ¡La dejé apagada! Solo quería jugarle una broma.

Un tercer tipo de movimiento corporal de auto delación son las manipulaciones, que son signos de perturbación, tales como masajear, frotar, rascar, agarrar, pinchar, estrujar y acomodar o manipular otra parte del cuerpo. Las manipulaciones pueden ser de muy corta duración o extenderse durante varios minutos.

El rostro presenta un doble mensaje ya que es un sistema dual: lo que el mentiroso quiere mostrar, que es voluntario, y lo que lo traiciona y quiere ocultar, que es involuntario. La mayoría de la gente se cree capaz de detectar las expresiones faciales falsas y no lo es.

Una fuente menos patente de auto delación facial son las micro expresiones. Las micro expresiones son expresiones emocionales que abarcan todo el rostro y duran una fracción de lo que duraría la misma expresión en condiciones normales: desprecio, tristeza, sorpresa, miedo, asco, felicidad y enfado. La expresión abortada suele durar más que la micro expresión, pero no es tan completa. Una micro expresión o expresión abortada no basta para asegurar que la persona miente. La frente es la sede principal de los movimientos musculares fidedignos. Otras fuentes faciales fidedignas aparecen en la zona de la boca y en los ojos.

Los *músculos faciales fidedignos* no pueden usarse para expresiones falsas, pero complican su interpretación si el mentiroso recurre a una técnica teatral a fin de representar una emoción falsa.

La asimetría, la secuencia temporal y la sincronización o inserción dentro del flujo de la conversación son indicios de falsedad. La emoción se refleja con mayor intensidad en el lado izquierdo del rostro. Si muchas expresiones faciales son asimétricas es probable que no sean auténticas. El tiempo incluye la duración total de una expresión facial: lo que tarda en aparecer y en desaparecer.

Las expresiones auténticas no duran tanto, expresiones de larga duración son probablemente falsas. Suelen ser emblemas o expresiones fingidas en sincronización con respecto al hilo del discurso. Hay cuatro fuentes de auto delación: *deslices verbales*, *deslices emblemáticos*, *peroratas enardecidas* y *micro expresiones*.

Los errores en la detección del engaño son la incredulidad ante la verdad y credulidad ante la mentira. Otras fuentes de error en detectar la artimaña son: el *Riesgo de Brokaw* (no tomar en cuenta las diferencias individuales) y el *Error de Otelo*.

El polígrafo no detecta las mentiras, mide únicamente los signos de activación del sistema nervioso autónomo. El sospechoso debe reconocer dos preguntas: relevante y control. La pregunta control debe producir, en el individuo inocente, una reacción emocional igual o mayor que la pregunta relevante sobre el delito en cuestión.

Si es inocente presenta una mayor reacción emocional ante la pregunta control, y ante la relevante, produce duda. Al inocente no le corresponde mostrar una mayor reacción emocional a la pregunta relevante concerniente al delito.

Pero hay inocentes que muestran una mayor reacción ante la pregunta relevante, que ante la pregunta control (*Error de Otelo*: equivocación en que se incurre cuando se pasa por alto que una persona veraz puede presentar el aspecto de un sujeto mentiroso si se le somete a una fuerte tensión).

En otras palabras, una persona sincera que teme que no le crean, puede desasosegarse tanto que se confunda ese recelo con la malicia propia de un embustero. El polígrafo solo puede emplearse con sujetos que consienten y cooperen con la prueba.

Las mentiras más difíciles son las relacionadas con las emociones. La mentira será tanto más difícil, cuanto más intensas sean dichas emociones y cuanto mayor sea el número de emociones distintas que deben ocultarse.

Cualquier variante de mentira falla, si el mentiroso no posee capacidad estratégica y es incapaz de prever de antemano sus movimientos o los del adversario.

La capacidad para detectar micro expresiones faciales está relacionada con la capacidad para distinguir la mentira de la verdad. Pero nuestra historia evolutiva no nos ha preparado ni para ser buenos cazadores de mentiras ni para ser buenos mentirosos.

En una sociedad donde la supervivencia de un individuo dependía de la cooperación con el resto de la población, ser sorprendido en una mentira importante podría llegar a ser mortal. En cambio, en las sociedades industriales modernas, las oportunidades para mentir abundan, y cuando un mentiroso es pillado, las consecuencias sociales no son desastrosas. El desarrollo de la capacidad de detectar engaños es a través de la práctica.

LA MENTIRA EN LA POLÍTICA

Las mentiras son herramientas necesarias en la actividad de los políticos. La mentira política existe desde siempre. Las reglas y la técnica de lo que antaño se llamaba “*demagogia*”, hoy es llamado “*propaganda*”.

Nunca se ha mentido tanto como se hace hoy en día. Nunca se ha mentido tan masivamente, tan íntegramente como en la actualidad.

En El Salvador, mentir ha sido un arma política. Por ejemplo, el periodista Joaquín Salazar revela que el Alcalde de Ilopango, Salvador Ruano y el diputado Ernesto Muyschondt, negociaron con líderes de pandillas en el mes de febrero de dos mil catorce⁴. Esto, según video publicado por el periódico digital El Faro⁵.

Pero ambos han negado haber llevado a cabo negociaciones con esas bandas criminales, aunque se sabe que negociaron *políticas de Estado* por votos para la elección presidencial de marzo de dos mil catorce.

Asimismo, los periodistas de El Faro, Carlos Martínez y Roberto Valencia, mencionan que el actual Ministro de Gobernación, Arístides Valencia, se reunió con dirigentes pandilleros para ratificar acuerdos que los unieron en la primera votación y hacer ajustes para la segunda en la elección presidencial de dos mil catorce.

Consultado sobre esta reunión con los jefes pandilleros, Valencia aseguró a los periodistas de El Faro que están malinterpretando la conversación⁶.

⁴ Salazar, Joaquín. Ernesto Muyschondt compadece ante fiscal por reunión con pandillas.

<http://www.diaricolatino.com/ernesto-muyschondt-compadece-ante-fiscal-por-reunion-con-pandillas/>

⁵ Salazar, Joaquín. ARENA negoció con las pandillas. En: <http://www.diaricolatino.com/arena-negocio-con-las-pandillas/>

⁶ Martínez, Carlos y Valencia, Roberto. El FMLN hizo alianza con las pandillas para la elección presidencial de 2014. En: <http://www.elfaro.net/es/206005/salanegra/18560/El-FMLN-hizo-alianza-con-las-pandillas-para-la-eleccion-presidencial-de-2014.htm>

El libro de Paul Ekman nos instruye sobre el idioma que habla la cara, las manos y el tono para entender mejor lo que manifiesta un emisor.

Aunque es imposible saber al cien por ciento de los casos si una persona miente, un entrenamiento adecuado puede mejorar y aumentar el número de aciertos. Es como si una persona hablase el idioma del noticiero extranjero que mira en televisión, ella entenderá mejor ese programa de noticias que quien sólo lo chapucee.

Detectar mentirosos en política es importante para prevenir que lleguen al poder embusteros como Hitler. No se trata que el candidato solo sea convincente, sino debe mostrar calor humano. Por lo que se debe elegir al candidato por su vida moral y no por sus promesas. Ya que a más moral de las autoridades mejor gobernabilidad.

LA “GUETIZACIÓN” DE LAS ZONAS MARGINALES

José Guillermo Mártir Hidalgo

En la obra del teólogo y economista alemán Franz Hinkelammert, *“Solidaridad o Suicidio Colectivo”*¹, se plantea que la Globalización del Mercado ha homogeneizado la competitividad y la eficiencia. La competencia tiene tendencias destructivas y la eficacia del mercado lleva a la destrucción de las fuentes de riqueza del ser humano y la naturaleza.

El cálculo de utilidad que hace el mercado globalizado, tiene como efectos indirectos la exclusión de grandes partes de la población mundial, la socavación de las relaciones sociales y la crisis ambiental.

Hinkelammert narra que la empresa capitalista, después de la Segunda Guerra Mundial, se convirtió en empresa de producción mundial y logró imponerse sobre la burocracia pública. Para los años setenta del Siglo Veinte, surge una nueva empresa que distribuye las etapas de producción de sus productos según la diferencia de costo de la producción.

Esta empresa se opone a la intervención político-económica de los Estados Nacionales. Percibe las funciones del Estado como distorsiones del mercado, por lo que pretende marginar el Estado fundacional del ciudadano y cambiarlo por el de clientes.

Lo anterior ha posibilitado un gobierno extra parlamentario que no asume las funciones de gobierno, ni sus responsabilidades, pero, tiene en sus manos los medios de comunicación y el capital.

La ética del cálculo, nos dice nuestro autor, es la ética del déspota; es la ética de la banda de ladrones. Y una sociedad que no introduce una ética del bien común, termina sustituyendo los derechos humanos por los derechos del mercado.

La ética del bien común introduce valores a los que tiene que ser sometido cualquier cálculo de utilidad. La ética del bien común le da espacio político al ciudadano para superar la ética de la banda de ladrones. La ética del bien común propone que todos logremos una vida decorosa; que, al menos, se tenga lo suficiente para vivir decentemente.

¹ Hinkelammert, Franz. Solidaridad o suicidio colectivo. En: <http://www.taringa.net/posts/ciencia-educacion/7204451/Resumen-Franz-Hinkelammert-solidaridad-o-suicidio-colectivo.html>

Por el contrario, la ética del mercado es la universalización de la ética de la banda de ladrones. Las multinacionales pretenden, como ideal, que sus ejecutivos tengan instinto asesino. La gente con instinto asesino promueve la competencia y la eficiencia.

Los ejecutivos de las multinacionales son vistos como promotores del progreso, pero lo bueno que producen lo transforman en algo malo. Por ejemplo, nos dice Hinkelammert, las soluciones a los problemas del ser humano son complejos, pero aparecen los “terribles simplificadores” fundamentalistas del mercado.

Lo que los ejecutivos del sistema llaman terrorismo, es una terrible simplificación. Igualmente, las revoluciones burguesas, en lugar de ofrecer el cielo religioso transmundano, ofrecen el progreso infinito. Este mito silencia cualquier crítica y cualquier acción.

Para Hinkelammert, con el derrumbe de las torres gemelas empieza un asalto por el poder mundial en lo económico y financiero.

El sistema mundial es un conjunto de doble irracionalidad: la global y el terrorismo. La lucha anti terrorista es la lucha del sistema por el poder como un todo. Se trata de la disolución de la democracia a nivel mundial, por un gobierno anti terrorista a nivel mundial.

Los momentos de baja de la Bolsa de Valores de Nueva York son los momentos predilectos para el funcionamiento de la fábrica de muerte móvil estadounidense. Declarado muerto el Dios de la liberación y de la emancipación, asevera, aparece el Dios del salvajismo. Y al imperializarse el fundamentalismo cristiano en que se basa la lucha anti terrorista, se crea una mística de aniquilamiento total.

Los asaltos por el poder mundial empiezan en el Siglo Veinte. Hay una ideología repetida en el Reich del Milenio de la ideología nazi, con la New American Century de los Estados Unidos.

LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL

Francisco Sabatini e Isabel Brain, en su artículo “La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves”² sostienen, que la reforma económica neoliberal ha vuelto inestable la inserción laboral y política de grupos urbanos de menores ingresos en la mayoría de países, desarrollados y no desarrollados. Por tal motivo, crecieron geográficamente las favelas o villas miseria.

El espacio urbano es espejo de las desigualdades sociales: más segregación residencial a mayor desigualdad social. Los altos niveles de desigualdad social que provoca el capitalismo de la “globalización”, intensifica la segregación residencial.

La multiplicación de barrios cerrados de clases medias y altas es una demostración del capitalismo “global” y las alzas en la segregación residencial. La segregación espacial de los estratos populares es un problema crítico de política pública.

² Sabatini, Francisco y Brain, Isabel. La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. En: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=SCI_arttext&pid=s0250-71612008000300001

La segregación espacial en grupos populares de nuestras ciudades, hace que sean más pobres y haya más desintegración social y sus efectos se agraven.

En los barrios populares, dice Sabatini y Brain, se está dando el fenómeno de la “*guetización*” donde las drogas, el crimen y la deserción escolar es la constante. La segregación es un hecho natural, sostiene la derecha y su argumento habitual es, que a las personas no les gusta vivir cerca de los de otra condición social.

Toda persona prefiere vivir con individuos parecidos, los grupos acomodados no quieren vivir con otros de menor condición. En las ciudades previas al capitalismo, como las ciudades europeas del Medievo tardío, las personas cuidaban unas a las otras.

Aristóteles sostenía que la ciudad está formada por diferentes clases sociales. La definición de ciudad es la integración en la diversidad. El encuentro con el “otro”, es la esencia misma del hecho urbano.

Sabatini y Brain consideran que las ciudades de Europa continental y de Latinoamérica, no han alcanzado los niveles de segregación que se dan en las ciudades de Estados Unidos, ni sus niveles de violencia urbana, porque la matriz cultural del proyecto anglo puritano, es decir, su *ethos cultural*, se basaba en la exclusión del “otro”.

La matriz cultural urbana de raíz católica, que ha predominado desde la conquista ibérica en las ciudades latinoamericanas, ha conducido a la aceptación del “otro”. Sabatini y Brain proponen promover una política pública hacia mayores niveles de integración socio-espacial.

Emir Olivares Alonso, en su artículo “Segregación y falta de espacios, causa de violencia en las urbes”³, sostiene que las urbes son espacios propicios para la violencia por su crecimiento horizontal, la segregación entre diferentes clases sociales, las secciones amuralladas, los numerosos terrenos baldíos, la insuficiencia de espacios públicos y la creciente privatización de los servicios sociales públicos.

Policías y gobiernos locales persiguen y discriminan a muchos jóvenes, por ser pobres o por pertenecer a grupos específicos.

La educación, por su poca pertinencia a la realidad en que viven los jóvenes, contribuye a exacerbar la violencia, el aburrimiento y la frustración.

Y los nuevos desarrollos inmobiliarios, alejados de las ciudades, con miles de viviendas mínimas y de mala calidad, incrementan el estrés, el enojo y la frustración de los habitantes.

La crisis económica y la flexibilización del mercado laboral han desalojado a miles de trabajadores, a la vez que han precarizado las condiciones de trabajo.

En general, se ha precarizado la economía del cuidado. Es decir, el espacio de actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas.

³ Olivares Alonso, Emir. Segregación y falta de espacios, causa de violencia en las urbes. En: <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/25/politica/012n1pol>

Olivares Alonso considera que son necesarias políticas preventivas en los campos: social, económico y cultural, para ir transformando los factores que contribuyen a crear entornos violentos y conductas que lastiman la vida, la dignidad y la propiedad de las personas y las familias.

Para enfrentar la violencia se requieren políticas públicas alternativas, una participación social activa y acuerdos entre los actores políticos.

Alfonso Yurrita Cuesta, en su artículo “La segregación urbana”⁴, escribe que las crisis de seguridad en los municipios, zonas y barrios de la Ciudad de Guatemala, se deben a la anarquía de la capital, que se agudizó después de los terremotos de mil novecientos setenta y seis. Desde esa catástrofe, veinte mil familias se asentaron, en forma precaria, en áreas verdes, parques y terrenos baldíos. A partir de ese momento, no han existido programas para atender el problema urbano.

Las atenciones a los asentamientos precarios, que para mil novecientos ochenta y cuatro eran ciento tres con una población de trescientos cincuenta y dos mil habitantes, finalizaron en mil novecientos ochenta y cinco. Luego, el conflicto armado desplazó entre cincuenta mil a un millón de habitantes. Muchos de ellos emigraron a México y a los Estados Unidos y a su regreso al país, cuando fueron echados de allá, crearon las maras.

El establecimiento de estos núcleos se tradujo en incapacidad para atender su demanda de empleo, por lo que se incrementó el subempleo manifestado en el comercio callejero, cuidadores de vehículos, mendicidad y otras formas de subsistencia, deteriorando con ello el centro histórico y otras zonas de la ciudad.

En consecuencia, la irracionalidad humana eclosionó en violencia urbana expresada en alcoholismo, toxicomanía, prostitución, pequeños ladrones, crimen organizado, delincuencia juvenil, juego, corrupción política y violencia en los barrios informales. El problema se ha agravado por la presencia del crimen organizado internacional.

Yurrita Cuesta opina que la sociedad urbana provoca un estado de anomía⁵, por el poco grado de integración que ofrece el “vivir” con ausencia de moral, de reglas y de ley debido al desequilibrio económico y al debilitamiento de sus instituciones.

SEGREGACIÓN SOCIAL EN EL SALVADOR

La misma sinopsis histórica ha tenido El Salvador quien, a causa del incipiente proceso de industrialización, debido a la política de sustitución de importaciones que alentaba el Mercado Común Centroamericano (en la década de los sesenta del siglo pasado), facilitó la migración poblacional del campo a la ciudad, apareciendo con ello las primeras zonas marginales.

⁴ Yurrita Cuesta, Alfonso. La segregación urbana. En:

http://www.prensalibre.com/opinion/segregacion-urbana_o_506949321.html

⁵ N.E. anomia, anomía. *nombre femenino* 1. Estado de desorganización social o aislamiento del individuo como consecuencia de la falta o la incongruencia de las normas sociales. 2. MEDICINA. Trastorno del lenguaje que se caracteriza por la incapacidad o la dificultad de reconocer o recordar los nombres de las cosas. "un síntoma del alzheimer es la anomia".

https://www.google.com/sv/search?q=anomia+definicion&oq=anomia&aqs=chrome.3.69i57j0l5.4875j0j8&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8#dobs=anomia

Luego, desastres naturales como los sismos de mil novecientos sesenta y cinco, mil novecientos ochenta y seis y dos mil uno, así como tormentas tropicales, incrementaron su número y la cantidad de sus habitantes.

Los conflictos armados como la Guerra de las Cien Horas y la Guerra Civil de mil novecientos ochenta y uno a mil novecientos noventa y dos y los desplazamientos poblacionales, motivados por las inundaciones que provocaron la construcción de las represas hidroeléctricas, coadyuvaron al incremento de los que viven en dichas zonas.

Germán Rivas, en su artículo periodístico “Más de dos millones de personas viven en zonas marginales”⁶, afirma que el treinta y cinco por ciento de la población vive en los denominados tugurios o zonas marginales de las áreas urbanas, donde enfrentan condiciones precarias y de exclusión social.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los tugurios o zonas marginales no poseen atractivos para ser vistos o visitados: suelen carecer de trazo ordenado de manzanas, de calles pavimentadas, de edificaciones seguras y de espacios recreativos.

Sus casas están construidas sin intervención del diseño arquitectónico y, muchas veces, están hechas con materiales de desechos: cartones, vallas publicitarias caducas, láminas o pedazos de madera reciclados.

Los tugurios o zonas marginales concentran la pobreza urbana y materializan la exclusión social, entendida como la falta de condiciones educativas y laborales para acceder adecuadamente a mercados de trabajo, bienes y servicios.

En el primer gobierno del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el Presidente Mauricio Funes ejecutó el Programa Gubernamental *Comunidades Solidarias Urbanas*, con la intención de mejorar las condiciones de pobreza, habitabilidad y exclusión social de dichas zonas, existiendo una corresponsabilidad entre el Gobierno Central, los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias.

Comunidades Solidarias Urbanas está conformado por el *Programa de Apoyo Temporal al Ingreso* (PATI) y el *Bono de Educación*.

El primero, busca atender temporalmente las demandas de ingreso de la población vulnerable de las áreas urbanas del país cuya situación es de desventaja y precariedad. El segundo, busca incentivar la matrícula, la asistencia regular, la permanencia en el sistema educativo y la culminación del tercer ciclo de educación básica y la educación media de niñas, niños y jóvenes con menos oportunidades que habitan en los asentamientos urbanos de mayor precariedad de los municipios seleccionados.

Comunidades Solidarias Urbanas se encuentra presente en municipios que presentan mayores índices de pobreza urbana y violencia. En su primera etapa en veinticinco municipios y en la segunda etapa, en diez municipios más.

⁶ Rivas, German. Más de dos millones de personas viven en zonas marginales. En: <http://www.laprensagrafica.com/social/111527-mas-de-2-millones-de-personas-vivenen-zonas-marginales.html>

El actual gobierno ha mantenido este programa gubernamental y ha prometido profundizarlo. A pesar de ello, su impacto no se ha hecho sentir significativamente como para apreciar una reducción drástica de los índices de violencia en el país. Por lo que proponemos, igual que Yurrita Cuesta, un Plan Marshall para estas zonas urbanas, que dependerá de los ingresos que se puedan obtener de la reforma fiscal solicitada.

SOBRE MITOS RELIGIOSOS

José Guillermo Mártir H.

Arthur L. Swift, en su artículo “Los valores religiosos”¹, asevera que la religión es el aspecto más importante de la pauta cultural.

Efectivamente, la religión es una de las formas con que la familia, el clan o la tribu tratan de resolver los problemas existenciales.

En su forma más primitiva, la religión no giraba en torno a la moral, sino alrededor del culto y el control de fuerzas espirituales. Se creía en una serie de poderes espirituales y había un esfuerzo para conciliarse con ellos, para que le ayudaran al sujeto y no lo obstaculizaran en los problemas de la vida.

La conducta religiosa nace dentro del grupo al que hombre y mujer pertenecen. La religión es fundamentalmente un producto social, su función no puede comprenderse al margen de la cultura en que se integra. La religión refleja la ética y las normas del medio social que la rodea.

Por consiguiente, la principal contribución de la religión a la civilización es la transmisión, de generación en generación, de los modos de conducta aprobados y teóricamente bendecidos por los dioses. Las creencias religiosas han contribuido a sancionar y reforzar el código moral del grupo.

Conviene distinguir entre religión oficial o estatal y religión popular o familiar. La religión oficial o estatal es tan importante como el patriotismo, vincula a los individuos con su tierra. Junto con el idioma, son los símbolos de identidad y unidad del grupo.

La religión popular o familiar, guarda relación con ciertos acontecimientos de la vida como nacimiento, matrimonio, muerte, etc. Por eso, la religión persiste, en las costumbres populares, en derredor a experiencias críticas de la vida.

En consecuencia, los comportamientos religiosos están enraizados en la estructura misma de la vida familiar. Por otra parte, no se puede estudiar completamente a la familia, sin tener en cuenta los valores religiosos ocultos y declarados. La religión contribuye a la vida familiar, da un sentimiento de seguridad y probabilidades de llegar a formular nociones de justicia.

¹ Swift, Arthur L. (1978). Los valores religiosos. Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parsons y otros. **La Familia**. Barcelona: Ediciones Península. PP. 107-122

LA GRAN LEY DEL AMOR

Según Salvador Freixedo en su libro *“Mi Iglesia Duerme”*² el mensaje fundamental del cristianismo es que el todopoderoso quiere tener un vínculo con nosotros; que todos los hombres y mujeres somos hermanos y que el amor es la única gran ley del universo. La sentencia paulina *“El que ama al prójimo ha cumplido la ley”*, resume lo esencial del cristianismo.

Pero los pseudo cristianos enfatizan un acatamiento manifiesto a los preceptos, relegando a un segundo plano la gran ley del amor. Esta importancia exagerada a la letra ha llevado a las iglesias cristianas al dogmatismo, expresión de autoritarismo que sanciona al que no está de acuerdo con el dogma.

El dogma es la verdad revelada por Dios y es declarado como cierto e indudable. Las iglesias cristianas se han vuelto demasiado rígidas y poco tolerantes. Ya en el pasado la intolerancia generó inquisidores que, con sus hogueras, *‘limpiaron’* Europa y vinieron a América a colgar indios.

En *“Interpelación a Jesús de Nazaret”*³ Salvador Freixedo revela que Jesús nos ha llegado totalmente deformado. Discípulos y seguidores le achacaron hechos, dichos, mitos y amenazas.

Seis siglos después de su crucifixión, la cruz llenaba de angustia a los pueblos de Europa, ya que los fieros y ambiciosos representantes del cristianismo convirtieron la cruz en espada para sojuzgar cuerpos y conciencias. Las ideas y el poder de los representantes del cristianismo se fueron adueñando de Europa. En el siglo diez reinaba la barbarie más absoluta, a pesar que los vicarios cristianos eran las más altas autoridades.

La historia de Europa fue, durante veinte siglos, una continua lucha entre los seguidores de Cristo. Los representantes del cristianismo, durante siglos, tuvieron ejércitos que mataban y saqueaban. Eran monarcas de un reino, con ejércitos que combatían por ellos y defendían sus posesiones terrenales. Más tarde, las naciones cristianas dominaron al mundo con violencia y avaricia, saqueando a pueblos pobres e indefensos.

Así construyeron un sistema económico injusto, que fabrica minorías millonarias a costa de masas depauperadas. Gobiernos y ejércitos son sostenidos por estas minorías para que maten a los pobres que se subleven. Mientras, algunas jerarquías de iglesias cristianas muestran una actitud pasiva hacia la miseria y entablan una alianza con estas minorías opresoras. Por eso, Freixedo profiere que (en el caso de los creyentes): *con nuestros sistemas criminales y nuestras vidas concretas, hemos desacreditado nuestro credo.*

De ahí que el cristianismo sea la religión más perseguida del mundo. Una de las causas de tal persecución es que el cristianismo se asocia a una forma de imperialismo occidental. De hecho el cristianismo se identifica con *“Occidente”* lo que lo hace un objetivo natural para muchos movimientos nacionalistas. Un ejemplo de esto es el nacionalismo hindú extremo que

² Freixedo, Salvador. Mi Iglesia Duerme. En:

<https://deregresoacasa.wordpress.com/2010/01/Salvador-Freixedo-mi-iglesia-duerme1.pdf>

³ Freixedo, Salvador. Interperlación a Jesús de Nazaret. En: xa.yimg.com/.../Salvador+Freixedo++Interpelacion+a+Jesus+de+Nazaret

se refiere a los cristianos como anti-hindúes. A la vez, los cristianos son vistos con recelo por gobiernos que los identifican con Occidente, siendo esta la razón detrás de gran parte de la persecución en lugares como China y Corea del Norte.

Por último, el actor más esparcido en la persecución de los cristianos es el islamismo, que provoca el acosamiento a dichos creyentes en cuarenta y uno de los cincuenta países más perseguidores de cristianos⁴.

Por ejemplo, como consecuencia de la Primavera Árabe, los cristianos del Medio Oriente sufren persecución religiosa a causa de la visión política de movimientos anti-occidentales sectarios.

El extremismo islámico capitalizó la inestabilidad regional y tomó el poder en varios países. En Siria, Yemen e Irak, el Estado Islámico es el responsable que los cristianos se hayan convertido en objetivos de violencia y asesinato⁵. Esto, en respuesta a la historia de conquista y codicia de las naciones cristianas de Europa y América del Norte.

Ahora bien, lo curioso es que en algunas naciones convertidas al cristianismo y muy a pesar de esa conversión, siguen teniendo un modelo de lo bueno y valioso que obedece a la imagen del héroe pagano y no a la imagen de Jesús.

Esa imagen pagana, además, está anclada en la personificación de los héroes griegos y germanos, cuya meta es conquistar, triunfar, destruir y robar. La realización de la vida es el orgullo, el poder, la fama y la capacidad para matar. El héroe pagano se caracteriza por tener, explotar y violar.

Según Erich Fromm, en la tradición judía, ofrecer la propia vida a Dios y a nuestros semejantes es el acto más grandioso. El héroe cristiano está personificado en *el mártir*, cuyas características son *ser*, *dar* y *compartir*. Jesucristo fue el héroe del amor. Sin poder, sin desear gobernar ni tener nada, sin valerse de la fuerza.

Fromm⁶, por cierto, considera que Europa se mantuvo cristiana por un breve periodo; luego, volvió a su paganismo original, y a lo largo de los siglos los predicadores han manejado caprichosa y fanáticamente la jerga bíblica, acomodándola a Jesús en lo que les conviene.

DEFORMACIÓN DE JESÚS

Uno de los personajes históricos responsable de deformar a Jesús de Nazaret fue el Emperador Constantino, que hay que decir era un fiel seguidor de las tradiciones paganas. Se convirtió al cristianismo porque tuvo una visión donde una voz le decía “*con este signo vencerás*”. Puso la cruz en su estandarte y ganó la batalla del Puente Milvio⁷. Constantino introdujo muchos mitos paganos a la teología cristiana.

⁴ Las 10 causas por las que los Cristianos son los más perseguidos en el mundo. En: <http://forosdelavirgen.org/72332/se-ha-desatado-una-guerra-global-contra-los-cristianos-2013-11-21/>

⁵ Notimex. Persecución de cristianos eje de cita Francisco-Kirill. En: www.notimex.com.mx/acciones/verNota.php?clu=407902

⁶ Fromm, Erich (1981). *¿Tener o Ser?* México: Fondo de Cultura Económica.

⁷ Sol Invictus. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Sol_Invictus

Uno de los mitos es que en la Eucaristía está Jesús bajo las apariencias de pan y vino. Pero el mito de comer divinidades era propio de griegos y romanos. Cuando comían ciertas tortas de trigo, se comían a Deméter o Ceres (Diosa de los cereales y las cosechas).

Al mismo tiempo, los devotos de Mitra (Dios Persa) tomaban una bebida llamada “*soma*” que identificaban con la divinidad⁸.

En las principales fiestas y fechas de las conmemoraciones cristianas está latente el mito del “*Sol Invictus*”. Este era un título religioso que los romanos daban a tres divinidades: El Gabal, Mitra y el Sol.

El *Festival del Nacimiento del Sol Inconquistado* sucedía entre el veintidós y veinticinco de diciembre, cuando la luz del día aumentaba después del solsticio de invierno.

La Biblia no menciona fecha exacta del nacimiento de Jesús. Pero el Emperador Constantino acopló el “*renacimiento*” del Dios Sol con la celebración cristiana de la Navidad: el veinticinco de diciembre. A la vez, la *Fiesta de Brumales*, dedicada al Sol, se llevaba a cabo en el solsticio de invierno: el veinticinco de diciembre; y la *Fiesta de la Saturnalia*, en honor a Saturno, dios de la semilla y el vino, comenzaba el diecisiete de diciembre y finalizaba el veinticinco de diciembre con el nacimiento del Sol representado en Mitra. Es decir, que el mito del nacimiento de Jesús, tiene antecedentes y hay que conocerlos, para saber cómo entronca con otros sistemas de creencias.

Por otra parte, Jesús se auto llamaba “*el Hijo del Hombre*”, pero el cristianismo lo presenta como “*Hijo de Dios*”. Freixedo piensa que los primeros apóstoles y jerarcas, no dudaron que Jesús era Dios, porque les convenía a sus intereses.

Según dice, muchos siglos antes existieron otros mitos de “*Hijos de Dios*”. Por ejemplo, el egipcio Horus, el persa Mitra, el hindú Krishna y los griegos Attis y Dionisio, que también nacieron de una virgen y todos alrededor del veinticinco de diciembre. Vale decir, igualmente, que hay otros paralelismos con Jesús⁹. En algunos de los nacimientos de estas divinidades, el nacimiento fue anunciado por una estrella y fueron visitados por hombres sabios que les regalaron incienso, oro y mirra.

Al mismo tiempo, nacieron en una cueva y fueron bautizados en la adultez por un ilustre personaje. Estuvieron crucificados y después de haber sido enterrados, resucitaron o se pusieron de pie luego de tres días. Tuvieron doce compañeros o discípulos y fueron llamados “*La Luz*”, “*El Mesías*”, “*el Ungido de Dios*”, “*El Hijo del Hombre*”, “*El Buen Pastor*”, “*El Cordero de Dios*”, “*La verdad*”, etc., lo que nos lleva a presuponer que Constantino precisaba de una religión que cohesionara al imperio. El cristianismo es elegido para este papel.

Constantino no dudó en tomar de ceremonias paganas la Eucaristía, la Transustanciación, la Natividad, así como endilgar títulos e historias de dioses paganos a Jesús, con tal de lograr su objetivo y, obviamente, lo logró.

⁸ Freixedo, Salvador. Interpelación a Jesús de Nazaret. Opus Citatum.

⁹ Similitudes entre Jesús, Horus y otros dioses. En:

<http://www.taringa.net/post/offtopic/14276138/Similitudes-entre-Jesus-Horus-y-otros-Dioses.html>

PROCESIONES

Los teólogos cristianos presentan un Dios que pide constantemente atención, donaciones y sacrificios, a la vez que amenaza con castigos en esta vida y en la otra. Las amenazas de fuegos eternos y predicciones de tremendos cataclismos pretenden sembrar angustia entre el género humano.

En consecuencia, las Iglesias cristianas se presentan como grandes instituciones a las que hay que servir. Cuando debería ser al revés, las iglesias cristianas deberían ser exponentes de un espíritu de servicio, de humildad y de pobreza¹⁰.

En la Iglesia Católica, los sacerdotes y la jerarquía detentan la representación, y el laicado es la víctima, cuando, en realidad, éste constituye la mayor parte del Pueblo de Dios. Sacerdotes activos y laicos pasivos, no representan al Pueblo de Dios. Los laicos tienen que participar en tareas de evangelización.

En la búsqueda por participar en la Iglesia, los laicos, en el siglo XV, no entendían la liturgia ya que era en latín. Estos buscaban desarrollar una liturgia más cercana al pueblo y así, la desarrollaron en las calles mediante procesiones.

Grupos de laicos se unieron en *hermandades* y *cofradías*, para apoyarse mutuamente en momentos difíciles y experimentar la Pasión de Cristo por medio de la penitencia.

A través de desfiles religiosos, los cristianos conmemoran la Pasión y muerte de Cristo. Las *hermandades* y *cofradías* se auto flagelaban y crucificaban para ponerse en la piel de Cristo¹¹.

En el siglo XVIII, Carlos Tercero prohibió la flagelación en público, lo que fue sustituido por tallas o figuras de madera que representaban el acto de flagelar, pero ya como tema religioso, con intención devocional o litúrgica.

Por otro lado, las procesiones fueron reconocidas por la Iglesia a raíz del Concilio de Trento, entre el año mil quinientos cuarenta y cinco a mil quinientos sesenta y tres¹². La Iglesia Católica descubre que son un poderoso instrumento de evangelización y persuasión. Esto, coincide con el tiempo de la Contrarreforma católica, en respuesta a la Reforma de Martín Lutero en el siglo XVI.

Por cierto, en nuestro país, El Salvador, Semana Santa trae consigo decenas de procesiones que llenan las calles de las ciudades, aunque algunas confesiones cristianas, como protestantes, evangélicos y otras, excluyen esta práctica por considerarla una forma de idolatría.

Sin embargo, hay que concluir diciendo que pese a todo, las procesiones existen en la mayoría de los países cuyas culturas practican grandes religiones, entre las cuales se pue-

¹⁰ Fereixedo, Salvador. Mi Iglesia Duerme. Opus Citatum

¹¹ Cuál es el origen de las procesiones de Semana Santa. En:

www.europapress.es/sociedad/noticia-cual-origen-procesiones-semana-santa-20150330145107.html

¹² Procesión. En: **<https://es.wikipedia.org/wiki/Procesion>**

den mencionar: España (Sevilla, por ejemplo o Málaga); Guatemala (tanto la capital o Antigua Guatemala, como otras ciudades).

En Argentina, la ciudad de Salta (es famosa por *La procesión del Señor y Virgen del Milagro*, efectuada ininterrumpidamente desde 1582), o bien, entre otras famosísimas, las procesiones de Semana Santa, en Popayán, Colombia, que según dice Wikipedia es la «única celebración de este tipo incluida por la UNESCO en la Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad». Se celebran desde 1556 y es la más antigua en toda América Latina y el Caribe.

NOTAS BIOBLOGRÁFICAS

CLAUDIA HÉRODIER

Nació en agosto de 1950, en San Salvador, El Salvador. Estudió la carrera de Filosofía en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, (más cuatro años completos de Letras). Su tesis versó sobre Lo Ético y lo Estético en Salarrué (1980), a la que se aunó, en 2002, el trabajo monográfico "La Idea de Sujeto en Michel Foucault".

En su juventud fue miembro fundador de la Juventud Musical Salvadoreña y miembro a su vez del conjunto folklórico MAHUCUTAH, que fundara y dirigiera su hermano, el compositor Luis Díaz Hérodier.

En 1972 ganó el segundo lugar en la rama poesía, en el LVII Certamen Centroamericano de los Juegos Florales de Quezaltenango, Guatemala, con su libro Volcán de Mimbre, editado en 1978 por la Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación de El Salvador, prologado por el Dr. David Escobar Galindo, quien dice:

“Claudia Hérodier tiene un sitio de primera línea: por la riqueza de su mundo interior, por la vitalidad de su mundo existencial, por su completa independencia de ánimo y de criterio”...

En 1982 marchó a Nicaragua, de donde partiría en 1988 rumbo a Guatemala. Ahí cursó algunos años de Artes Plásticas y formó parte del grupo pictórico ARTE NUEVE. Retornó a El Salvador en septiembre de 1994.

En 1996-1997 creó, desarrolló y coordinó para la Fundación María Escalón de Núñez el Primer Certamen Nacional de Poesía Femenina “*Matilde Elena López*”, (el cual fue apoyado por una inusual jornada cultural que duró siete meses) y la celebración del Primer Centenario de Nacimiento del Maestro Edmundo Barbero que igualmente estuvo apoyada por varias actividades culturales.

Es miembro activo y co-fundador (1996) del primer grupo literario de mujeres de El Salvador, POESIA Y MÁS..., que se caracteriza por haber instaurado en el país lo que denominan *Espectáculos Poéticos* y *Conferencias-Recitales*.

Aunque la mayoría de su obra permanece inédita, tiene varios libros publicados, siendo el último *Éste es mi grito*, publicado por la Editorial Delgado de la Universidad Dr. José Matías Delgado, a finales de junio de 2016, y que fue prologado por el Dr. Ricardo Roque Baldovinos y David Escobar Galindo. Ha colaborado esporádicamente con varias revistas como *Ars*, *Pórtico*, entre otras.

Su nombre ha sido incluido en varias antologías nacionales e internacionales.

Entre 2005 y 2008 escribió el libreto de la ópera “El Mozote”, del compositor Luis Díaz Hérodier, estrenada mundialmente en Bogotá, Colombia, en 2008, y representada en El Salvador por Ópera de El Salvador, OPES (2013), teniendo como invitados especiales a la soprano colombiana Beatriz Mora y al tenor norteamericano-salvadoreño Oswaldo Iraheta.

Desde 2001 a la fecha se desempeña como Coordinadora de Publicaciones Periódicas de la Universidad “Dr. Matías Delgado” y edita el Boletín Cultural Informativo.

JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR

José Guillermo Mártir Hidalgo, es Maestro en Ciencias Políticas por la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTECS) y Licenciado en Psicología por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”(UCA).

Ha sido catedrático universitario en la Universidad Modular Abierta (UMA) y en la Universidad Nueva San Salvador (UNSSA). Actualmente es docente en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador (UES) en el “Diplomado en Fundamentos Básicos de la Atención Psicosocial a la Familia”.

Al presente es el Coordinador del Centro Psicosocial para Juzgados de Paz del Departamento de San Salvador, en el Centro Judicial de Ciudad Delgado.

Fue miembro de los Equipos Multidisciplinarios de los Juzgados de Familia en el Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social en San Salvador y es uno de los especialistas del Equipo Multidisciplinario del Juzgado Segundo de Familia.

Fue coordinador de investigaciones en Información Sistematizada (INSISTEM) y trabajó por catorce años en diversas organizaciones no gubernamentales como Asociación Fe y Alegría, Asociación de Capacitación en Investigación para la Salud Mental (ACISAM) y en el Secretariado Social Arquidiocesano.

Tiene un libro inédito: “Problemas Familiares-Soluciones Legales”.

Le han publicado artículos en diversas revistas: Boletín Cultural Informativo de la Universidad Dr. José Matías Delgado, PROCESO, Avance, CIPHES, Revista de Psicología de El Salvador y Revista Quehacer Judicial. Igualmente, le han publicado artículos en Diario El Mundo y es colaborador activo de Diario Co Latino.

Ha participado como expositor en diversos congresos internacionales como el Onceavo Congreso de Derecho de Familia en Bogotá (Colombia), Congreso de Salud Mental en Ciudad de México (México), Atención a Víctimas de Violencia Organizada en San José (Costa Rica) y Santiago (Chile), Defensa de los Niños Internacional en Granada (España) y Congreso de Psiquiatría Transcultural en Hamburgo (Alemania), entre otros.

También, ha sido conferencista nacional en diversos eventos científicos y culturales.

Ha desempeñado cargos directivos en diversas asociaciones gremiales: fue tesorero del Comité Nacional de Salud Mental, fue vocal de la Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología, ha sido secretario y presidente de la Asociación de Psicólogos Jurídicos de El Salvador (APSIJES) y actualmente es su vicepresidente.

En el dos mil seis fue nombrado “Psicólogo del Año” por dicha asociación gremial.



Este boletín se imprimió
en Talleres Gráficos UCA,
en octubre de 2016
la edición consta de 2350 ejemplares.

boculin@yahoo.es



**boletín cultural
informativo No. 55
año 16**

*El sabio no se sienta para lamentarse,
sino que se pone alegremente a su tarea
de reparar el daño hecho.*

*William Shakespeare
(1564-1616) Escritor británico.*